

ALVARADO PLANAS, Javier (dir.), *La administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, BOE-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017, 525 pp.

El diccionario define el término administración como el «conjunto de de los organismos de gobierno de una nación o de una entidad política inferior» así como los «destinados a la gestión y el funcionamiento de una parcela de gobierno determinada de la vida social». En la monarquía hispana, el sistema organizativo fue modernizándose entendiéndose por ello la progresiva burocratización, tecnificación y creación o readaptación de instituciones y figuras más eficaces para solventar necesidades y nuevos desafíos.

Conforme se profundiza en la historia de la organización de España y sus colonias, resulta más patente la relación entre la esfera política y la administrativa ya que, en general, es a través de los instrumentos de la administración como «el poder político transmite unas decisiones, impone coactivamente unos comportamientos, controla una sociedad», como señaló José M.^a Jover hace algunos años. Si en el absolutismo la justicia y el gobierno funcionaban de forma conjunta y con los Borbones se pretendió centralizar toda su organización tomando el ejemplo francés, la revolución liberal heredó los problemas de un estado en vías de configuración como nación, muy amplio en lo territorial y carente de un modelo estable de administración por lo que en cada cambio de régimen, de gobierno, incluso de ministro, podían modificarse el organigrama y los servicios.

Así pues, en la administración española se dan rupturas, equilibrios, readaptaciones, continuidades y pervivencias, especialmente en los archipiélagos ultramarinos que quedaron tras las independencias continentales americanas donde aún existieron figuras como los capitanes generales e instituciones como las audiencias, ambas en desuso ya en la península.

Este libro dedica sus esfuerzos a explicar cómo se gestó y cuál fue la evolución de la administración de uno de aquellos territorios que permanecieron bajo soberanía española, la isla de Cuba, especialmente en los siglos XVIII y XIX, momento álgido de reformas, algún salto de gigante y muchos pasos atrás; donde el liberalismo pendular de la metrópoli nunca terminó por implantarse en la isla debido a las más variadas presiones de criollos y peninsulares allá o aquí, defensores del *statu quo* económico y político.

Felicitemos a su director coordinador, Javier Alvarado Planas, por la idea así como a la entidades públicas que han hecho posible un trabajo colectivo de primer orden y en el que, además, confluyen especialistas del derecho constitucional y administrativo —algo tradicional en este tipo de estudios— e historiadores experimentados y de gran prestigio en la temática cubana como Consuelo Naranjo Orovio,

Miguel Ángel Puig-Samper, Luis Miguel García Mora, M.^a Carmen Barcia, Oscar Zanetti, Inés Roldán de Montaud e Izaskun Álvarez Cuartero.

Si la administración es «la gestión y el funcionamiento de una parcela de gobierno determinada de la vida social» conforme la definición del inicio, a los dieciocho trabajos de esta obra (incluido el sugerente y pedagógico preámbulo) nada de lo colectivo en la historia de Cuba les ha sido ajeno: contexto internacional, reformas borbónicas, liberalismo y constituciones, conflictos armados, economía azucarera, trata negrera, esclavitud y abolición, elites y nobleza colonial, política metropolitana en ultramar, temas hacendísticos y fiscales, diputaciones provinciales, acción militar, foros de progreso, la figura del capitán general, organización sanitaria, educación y ciencia. Todos estos temas son abordados con rigor, profundidad y también audacia para un público avezado o no tanto en la historia del ultramar español que encontrará muchas claves conocidas y otras fruto de las más novedosas investigaciones cuyo objetivo último en cuanto obra colectiva ha sido la resolución de preguntas y la exposición de las paradojas de un sistema singular (compartido con Puerto Rico); de la anomalía de unos territorios calificada de *apartheid* por Javier Alvarado Planas, un calificativo quizás exagerado al asimilar Cuba a la situación sudafricana de segregación racial en lo jurídico y geográfico en pleno siglo XX.

Siendo una obra extensa e intensa, el formato cronológico y temático a un mismo tiempo redundante en una lectura que fija, intensifica y agita nuestro conocimiento sobre hechos, figuras y procesos de la historia de Cuba en su contexto colonial desde perspectivas tangenciales a la historia y el derecho, lo que resulta muy novedoso, aunque también evidencia el todavía escaso flujo historiográfico entre los cultivadores de ambas disciplinas que este trabajo comienza a remedar.

Los distintos trabajos arrancan con un recorrido internacional de dos siglos en el que Cuba figura como objeto y trasfondo de múltiples intereses bélicos, territoriales y políticos a cargo de Antonio Manuel Moral Roncal y es seguido por el artículo de Consuelo Naranjo Orovio que ofrece un panorama amplio y profundo de los cambios económicos, sociales y culturales de una sociedad esclavista asentada en un pacto colonial basado en el temor a una revolución como la haitiana y en el beneficio de la producción azucarera como frenos a una política liberal no instaurada. Luis Miguel García Mora ahonda en las tres décadas marcadas por las guerras de independencia en las que también son protagonistas los primeros partidos políticos y sus principales figuras como Rafael M.^a de Labra, las ideas abolicionistas que configuraban un hecho inaplazable y el nuevo y definitivo actor en el Caribe hispano que fueron los Estados Unidos. La economía desde el punto de vista de la hacienda y la fiscalidad es trabajada por Inés Roldán de Montaud mostrando la evolución detallada de las reformas implantadas y fallidas para recabar recursos que lograran la autosuficiencia de la isla, tema éste de la hacienda colonial que Óscar Zanetti incorpora al escenario comercial y que resulta muy interesante como complemento de los dos artículos anteriores.

M.^a Carmen Barcia Zequeira aborda la construcción de las elites criollas y peninsulares como rectoras de una sociedad esclavista desde una perspectiva historiográfica y sus dinámicas internas para perpetuarse en el cambio, mientras Carlos Nieto

Sánchez recorre el proceso de ennoblecimiento entre estas clases altas como fórmula de intercambio social y económico con la corona en los distintos momentos entre la administración borbónica y la construcción del estado liberal. El artículo de Javier Alvarado Planas sintetiza la política colonial en Cuba como un «constitucionalismo esclavista» que resume muy bien las limitaciones de un liberalismo apocopado al surcar el Atlántico y Ángeles Lario González realiza un interesante análisis de los gobiernos liberales y su acción en relación a Cuba que Isabel Martínez Navas focaliza en la práctica concreta de la administración ultramarina y los organismos tanto proyectados como llevados a cabo, tanto de carácter ejecutivo como consultivo. Eduardo Galván Rodríguez describe la evolución del máximo cargo político-administrativo en la Cuba colonial, el capitán general, para señalar su fuerte sesgo militar especialmente en épocas de conflicto entre el liberalismo peninsular y su parco reflejo en Cuba. El trabajo de Manuel Santana Molina sobre la implantación de las diputaciones provinciales originadas en la Constitución de Cádiz y los conflictos surgidos por los vaivenes liberales y absolutistas del siglo XIX cierra los temas de índole política del libro que se abren en su parte final a otros relacionados con una administración directamente ligada a la vida cotidiana de la población. Así, Miguel Ángel Puig-Samper aborda en un trabajo muy completo los aspectos científicos, naturalistas y médicos a lo largo de dos siglos cuyos protagonistas son las expediciones y comisiones científicas, los criollos y peninsulares que las llevaron a cabo y las instituciones científicas creadas en una sociedad cada vez más concienciada de su idiosincrasia racial y de su condición colonial, Juan Francisco Baltar Rodríguez ahonda en las condiciones y objetivos de las instituciones educativas en su amplio espectro, de los enseñantes a las normativas y prácticas instauradas mientras M.^a Soledad Campos Díez se adentra en un tema que vuelve inevitablemente a la política porque la organización sanitaria abarca tiempos de paz y de guerra, políticas sociales y educativas, algunas de las que también están presentes en el trabajo de Izaskun Álvarez Cuartero sobre las Sociedades Económicas cubanas como factor de cierto progreso. Cierra el libro un artículo centrado en el aspecto netamente militar de la acción española en Cuba, especialmente en el siglo XIX, a cargo de Juan Carlos Domínguez Nafria que también baja el telón de la soberanía hispana en América tras 1898.

En definitiva, *La administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX* es una obra imprescindible que conjuga información e interpretación por parte de juristas e historiadores en la que solo echamos de menos un índice onomástico para asentar el conocimiento sobre figuras e instituciones que actuaron en la gestión de la administración de Cuba en los dos siglos contemplados.

Loles GONZÁLEZ-RIPOLL
Instituto de Historia-CSIC, Madrid

ELLER, Anne, *We Dream Together. Dominican Independence, Haiti and the Fight for Caribbean Freedom*, Durham, Duke University Press, 2016, 381 pp.

A veces sucede que la lectura de un texto genera tanto la satisfacción intelectual como la percepción de la necesidad académica del trabajo que acaba de leerse. En *We Dream Together, Dominican Independence, Haiti and the Fight for Caribbean Freedom*, Anne Eller logra ambas cosas, en base a la inteligente construcción de una narrativa que supera, al fin, el discurso dominante sobre el aparentemente eterno conflicto dominico-haitiano. Y lo hace al imbricar con éxito los sucesos y las gentes que, desde inicios del siglo XIX, generaron toda una corriente política y social que soslayaba la existencia, real o metafórica, de la frontera que dividía (o unía) la isla de La Española. Tras una magnífica contextualización, en la que la autora desarrolla la primera independencia dominicana y la posterior unificación política de la isla en el marco de las luchas anticoloniales del hemisferio occidental, Eller centra su mirada en el complejo nacimiento de la República Dominicana en 1844. Así, en el primer capítulo, “Life by steam: The Dominican Republic’s First Republic, 1844-1861”, articula el proceso de independencia dentro de un contexto más amplio y general, como fue la grave crisis económica y política que experimentó Haití en 1843 que condujo, prácticamente, al colapso del país. El deterioro de la situación fue aprovechado por los independentistas dominicanos para iniciar su lucha, aliándose en un principio con los opositores al régimen de Jean Pierre Boyer, cuya defenestración política no tardó en producirse, y posteriormente, contra el nuevo presidente haitiano Rivière-Hérard, cuyas políticas habían causado una profunda desafección en toda la isla. La consecución de la independencia dominicana en febrero de 1844 tuvo serios problemas para consolidarse tanto por factores internos como externos. De un lado, los sucesivos y fútiles intentos haitianos por imponer nuevamente la unificación, algo que si bien no llegó a germinar ni política ni militarmente, sí que incrementó la percepción de Haití como un factor de riesgo para la independencia por parte de un sector de la élite política dominicana. De otro lado, la autora señala las quiebras ideológicas, y por tanto políticas, de la clase dirigente dominicana en este convulso contexto histórico. En este punto, Eller establece un interesante planteamiento en torno al clasismo y el racismo de la élite política radicada en Santo Domingo, elementos claves, en su opinión, para entender y superar la clásica explicación en torno a las disputas dominicanas posteriores a 1844. Siguiendo esta argumentación, la mera existencia de proyectos políticos de base liberal o conservadora no bastan, por sí mismos, para definir el conjunto de sensibilidades políticas que terminaron colisionando en los años previos al proceso de unificación con España. Al pluralismo político, y a la importancia de los poderes regionales, especialmente en el Cibao, el texto añade un factor más para la comprensión de las diatribas políticas en República Dominicana; la composición ideológica y racial de los actores sociales como elemento clave para comprender su desenvolvimiento. Este posicionamiento es fundamental para entender buena parte de los planteamientos desarrollados por Eller, que distinguirá entre las prácticas y discursos políticos emanados fundamentalmente desde

Santo Domingo, como expresión de los deseos de una pequeña élite política en alianza con la vieja oligarquía dominicana, y la existencia de otros discursos, mucho más sutiles y menos estudiados, que surgieron en áreas alejadas de la capital, como expresión de reivindicaciones regionales con un indudable carácter popular. Para esos actores sociales y políticos, el discurso nacionalista estaba profundamente imbricado con el abolicionismo y el antiimperialismo, basando la consecución de derechos civiles para el conjunto de la población, en perfecto plano de igualdad, más allá de cualquier medida de segregación racial. Es por ello que el impacto de la anexión de República Dominicana a España en 1861 habría que entenderla en función de intereses convergentes de dos entes políticos, los del presidente dominicano D. Pedro Santana y los del Capitán General de Cuba, D. Francisco Serrano y Domínguez, arquitectos de la unificación política, y de la desafección que este proceso provocó, de manera inmediata, en amplios sectores de la población dominicana. Si bien el proceso de unificación generó, en un principio, cierta perplejidad en Madrid, la actitud resuelta del Capitán General de Cuba como impulsor de esta medida encontró pronto respaldos en la península. Como se desarrolla en el segundo capítulo, “Soon it will be the Mexico’s Turn: Caribbean Empire and Dominican Annexation”, Estados Unidos y Europa experimentaban un resurgimiento neocolonial que pronto puso el foco en América. La intervención francesa en México, junto a la desarrollada años antes por Estados Unidos en Centroamérica y en el propio México, generaban un contexto propicio para aceptar como viable la aventura dominicana, contemporánea, además, de la expedición franco-española en Cochinchina. Al mismo tiempo, y de manera contemporánea, Eller muestra cómo desde el propio Caribe se venían desarrollando diferentes movimientos de carácter nacionalista que contaban con las simpatías de las repúblicas que había alcanzado la independencia en las décadas anteriores. La colisión entre ambos modelos encontraría escenario en República Dominicana, donde la sombra de la anexión a los Estados Unidos se hacía cada vez más palpable. Ante el discurso hispanófilo de Santana, las autoridades españolas optaron por llevar la iniciativa, negociando la anexión que se llevó a cabo tras meses de deliberación en La Habana, interpretando la aceptación del pueblo dominicano como un factor esencial que permitiría el resurgimiento económico dominicano una vez se consumase la incorporación política a España. Sin embargo, dicha anexión generaba ciertas sombras o lagunas, como el lugar que ocuparía dentro de la nueva administración las élites dominicanas, el marco legal que regiría en Santo Domingo (las leyes especiales ultramarinas españolas o las existentes hasta ese momento en República Dominicana) y, no menos importante y relacionado con el punto anterior, si la llegada del colonialismo español llevaría implícita la reinstauración de la esclavitud. A estas cuestiones da respuesta la autora en el capítulo tres, “The White Race is Destined to Occupy This Island: Annexation and the Question of Free Labor”, donde desarrolla el particular concepto de crecimiento económico aplicado tanto por la esclavista España como por Francia o Reino Unido para sus dominios caribeños, donde el trabajo libre, con trabajadores adscritos a los centros productivos por contrato en condiciones semejantes a la esclavitud, fue la norma. Esclavitud o trabajo

forzado aparecían en el horizonte como una posibilidad más que hipotética que aguardaba a los campesinos dominicanos que, desde tiempo colonial, habían perfeccionado formas de vida basadas en la autosuficiencia y en la venta de su excedente productivo en los mercados locales. Para las autoridades españolas, la importación de trabajadores, dadas las dificultades para movilizar a los sectores campesinos, se antojaba como una buena opción que podía servir para el fomento del sector agrícola. Pero más allá de los planes imperiales para Santo Domingo, Eller señala la percepción que al menos una parte de la sociedad dominicana podía tener sobre la anexión: la reinstauración de la esclavitud por parte de España no era ninguna quimera, y su implementación, ligada al colonialismo español, se hizo cada vez más presente, lo que generó una concienciación política en los sectores populares dominicanos. Ante la cuestión del marco jurídico a implementar en Santo Domingo, Eller señala en el cuarto capítulo, “The Haitians or the Whites? Colonization and Resistance, 1861-1863”, que los primeros momentos de la anexión estuvieron dominados por una completa confusión, produciéndose frecuentes solapamientos entre las leyes españolas y dominicanas, lo que generó no pocos roces. La respuesta española ante estas dificultades fue una progresiva militarización de la administración, de la que, gradualmente, fueron excluidos los dominicanos. Otra medida altamente controvertida fue la tomada por las autoridades españolas en torno al ejército dominicano. Su inserción dentro de las estructuras formales del ejército español trajo consigo una serie de desafíos que fueron resueltos de forma abrupta al licenciar a buena parte de la tropa y de los oficiales dominicanos. Los que terminaron por integrarse, no lo hicieron en términos de igualdad al resto de sus compañeros de armas españoles, otorgándoseles una consideración y una paga sensiblemente inferiores. El malestar fue incrementándose en el día a día, donde la convivencia de las tropas españolas, procedentes de sociedades esclavistas fuertemente racializadas como Cuba y Puerto Rico, con los civiles y militares dominicanos, fue progresivamente enrareciéndose, haciéndose cada vez más visible el lugar que el colonialismo español tenía reservado para la población dominicana no blanca. La creciente desazón generada por la ocupación española creó las condiciones adecuadas para que surgiese un brote insurgente, muy focalizado, que fue inmediatamente respaldado por Haití. Para España la política haitiana rozaba la injerencia, por lo que las presiones diplomáticas sobre Haití, además de las amenazas de tipo militar, se volvieron constantes hasta hacerla desistir en su apoyo a los insurgentes dominicanos. Si bien esa primera insurgencia fue sofocada por la fuerza de las armas, un sector de la opinión pública, tanto en Haití como en Santo Domingo, comenzó a percibir la vuelta del colonialismo español como un factor que amenazaba no sólo la integridad de las instituciones políticas haitianas o dominicanas, sino como un elemento que tarde o temprano terminaría generando un conflicto esencialmente racializado. Eller construye, de esta manera, una auténtica historia social de las causas del conflicto, algo que desarrolla profusamente, pero centrando la mirada en el desarrollo de la guerra, en los dos siguientes capítulos, el quinto, “You Promised to Die of Hunger. Resistance, Slavery and All-Out War”, y el sexto, “The Lava Spread Everywhere: Rural Revolution, The Provisional

Government and Haiti”. Para Eller, el estallido bélico de 1863, que se extendió casi por las tres quintas partes del territorio dominicano y que movilizó a una parte muy significativa de la sociedad, no puede ser entendido sin el incremento de las tensiones generadas en el lapso 1861-1863. En buena medida, la alta participación en la guerra estuvo condicionada por la asociación del colonialismo español con la esclavitud, y con la sospechosa de que tarde o temprano la oprobiosa institución podía ser reimplantada nuevamente. Como en el caso haitiano, años atrás, la idea de independencia iba ligada, irremediablemente, a la supresión de la esclavitud o, en este caso, a su no implantación en suelo dominicano. Eller también aborda el asunto de los dominicanos que permanecieron fieles a España, especialmente los militares que habían sido insertados con éxito dentro del ejército, y a la progresiva radicalización del conflicto en el que terminaron por utilizarse políticas de tierra quemada. El lenguaje empleado por los protagonistas de la confrontación, así como la composición de las tropas, nos sitúan cerca de una guerra donde la cuestión racial jugó un papel preponderante. Claro que el elemento racista iba acompañado de una serie de argumentaciones que pretendían racionalizar y legitimar las acciones políticas emprendidas por España. Los discursos colonialistas españoles, basados en la expansión de un ideal civilizatorio, fueron rechazados radicalmente por los patriotas dominicanos, que detestaban el modelo de razón y civilización hispano que se les estaba tratando de imponer. El viejo discurso sobre civilización y barbarie, tan extendido en América Latina, y tan utilizado por los poderes colonialistas a lo largo del siglo XIX, trató de ser aplicado en República Dominicana para legitimar la anexión a España, así como la política de desarrollo económico que España esperaba poder implantar en Santo Domingo. Sin embargo, para los dominicanos que se alzaron en armas en contra de la anexión a España, la lectura de los eventos políticos fue radicalmente distinta. Eller señala como buena parte de los actores del conflicto tuvieron una raigambre esencialmente popular, y el conflicto posibilitó, en muchos casos, su movilidad social. La guerra como elemento de promoción social, sirvió para que en las filas de los insurgentes destacaran bien pronto líderes populares que comenzaron a desarrollar modelos políticos propios que, en muchos casos, los acercaban a Haití. La ayuda del país vecino desde 1863 en el suministro logístico y de personas, habían hecho posible el sostenimiento de la guerra por parte de los patriotas dominicanos. Esta ayuda en el esfuerzo de guerra, sumada al ideario anticolonial haitiano y a la existencia de toda una comunidad política entre los sectores populares a ambos lados de la frontera, posibilitaron la creación de toda una esfera de intereses comunes en la isla de La Española, donde independentismo, anticolonialismo eliminación de la esclavitud y supresión de cualquier tipo de segregación racial constituyeron los pilares básicos de su ideario. que con frecuencia tuvieron una incidencia directa en la organización y mando de las tropas insurgentes. La percepción de este proceso, y la perplejidad de las autoridades españolas ante el avance de los independentistas dominicanos son desarrolladas por Eller en el séptimo y último capítulo, “Nothing Remains Anymore. The Last Days of Spanish Rule”. La derrota de la potencia colonial fue profusamente saludada por las repúblicas independientes de América Latina y por los propios

Estados Unidos, que veían en este fracaso el ocaso del poder español en América. La causa dominicana se constituyó, además, en un valioso precedente y ejemplo a seguir en Cuba y Puerto Rico para los emergentes movimientos de liberación nacional. La autora, de esta manera, inserta la Guerra de Restauración dentro del escenario de las luchas anticoloniales del mundo hispano y caribeño, otorgando a este proceso histórico de una singular importancia. Pero en clave interna, como se señala en el epílogo titulado “Between Fear and Hope”, el desarrollo político de República Dominicana tras la expulsión de España se vio condicionado por la eliminación de los líderes políticos favorables a un acercamiento a Haití y la creciente influencia de los Estados Unidos. La Guerra de Restauración se presenta así como la última oportunidad perdida para la creación de una unidad política en la isla. La posterior invención y construcción de la identidad nacional dominicana soslayará u ocultará cualquier nexo de unión entre los dos países o sus ciudadanos, generando una visión terrible de Haití como estado fallido (incivilizado y bárbaro, no muy lejos de la imagen que desprendían los discursos colonialistas españoles sobre Santo Domingo) del que había que mantenerse alejado.

En definitiva, estamos ante un libro sumamente importante, donde se inserta la Guerra de la Restauración dentro del contexto regional caribeño desde una perspectiva social, y donde se señalan, contra la imagen ofrecida por el discurso nacionalista dominicano, los aspectos comunes que unieron a los hombres y mujeres de la isla de La Española en su lucha por la independencia. Fundamentada en una abundante y bien escogida bibliografía, y con abundantes referencias documentales de archivos españoles, dominicanos y cubanos, la obra se constituye como uno de los principales aportes historiográficos en los últimos años para el conocimiento de los procesos de emancipación en el marco del Caribe. Pero además, el trabajo se convierte en absolutamente necesario si observamos la proliferación de obras dentro de la historiografía dominicana que vienen a respaldar el discurso oficialista sobre la cuestión de Haití. Es por ello más que deseable que el texto pueda verse traducido al castellano y distribuido en República Dominicana para, de un lado, complejizar la discusión historiográfica y, de otro lado, señalar que, pese a todas las dificultades, hubo un tiempo en el que los pueblos dominicano y haitiano soñaron y lucharon juntos por la consecución de objetivos comunes.

José Luis BELMONTE POSTIGO
Universidad Pablo de Olavide

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique y GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Víctor, *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)/Universidad

Autónoma Metropolitana (UAM)/Educación y Cultura, Asesoría y Promoción (ECAP), 2017, 968 pp.

En esta obra, de casi mil páginas, el lector puede encontrar el estado de la cuestión más completo realizado hasta ahora sobre la historia de las universidades en América Latina durante el período colonial. Pero sobre todo lo que encontrará es una aproximación crítica, que remueve multitud de lugares comunes y supuestos historiográficos mantenidos por la «tradicición» o quizá sólo por su reiteración. Todo ello riquísimamente documentado sobre materiales de archivo y acompañado de un repaso pormenorizado de la bibliografía existente sobre el tema, tanto en términos generales como en los específicos para cada caso.

Esta monografía propone además una nueva manera de aproximarse a los estudios sobre la universidad que pone su énfasis en las «poblaciones universitarias» y no tanto en la institución académica como sujeto jurídico. Una perspectiva que considera imprescindible añadir a las cuestiones tradicionales, otros temas como «el papel desempeñado por los universitarios y las universidades en el gobierno, gestión y organización de la sociedades indianas en la época colonial; así como el lugar que les cupo en la historia de las ideas, la ciencia y las letras en cada lugar, y en el marco del imperio» (p. 26).

El libro está articulado en tres partes interconectadas que, para facilitar su comprensión, vamos a exponer de una manera inversa a como están ordenadas en la monografía.

La tercera y última parte del volumen, conjunto que con los índices analíticos alcanza casi las 500 páginas de extensión, es un valiosísimo repaso, a modo de guía, de los acervos documentales conservados de las distintas universidades coloniales, incluyendo los manuscritos e impresos de época. Allí se reúne la información documental disponible actualmente sobre las distintas instituciones coloniales, su riqueza o escasez, de qué tipo de materiales se trata y en qué lugares se encuentran. Por supuesto se refiere no sólo a documentación jurídica habitual, como las cédulas fundacionales o las constituciones, sino a materiales como libros de matrícula, de claustros, grados, etc. que son los que permiten vislumbrar si realmente fueron activas y de qué modo.

En esta tercera parte se recoge también, como un apartado diferenciado, la bibliografía generada por los estudiosos desde el siglo XIX hasta hoy sobre cada una de las instituciones universitarias, mostrando los temas que han preocupado, los debates y el tipo de estudios realizados. Esta sección es uno de los lugares donde se muestra con mayor claridad cómo a lo largo del tiempo se han ido reiterando temas, documentos y suposiciones, hasta crear auténticos círculos viciosos mientras se dejaban otros espacios prácticamente inexplorados.

Conviene destacar que en esta tercera parte, de confección tan difícil y delicada, es donde ha sido más importante la aportación de Víctor Gutiérrez Domínguez, que figura como segundo autor de la obra. De esta guía crítica, documental y bibliográfica, surgen las otras dos partes que componen la monografía.

La segunda parte del volumen ofrece, en algo más de 250 páginas, la historia de las universidades coloniales de la América hispana. Una síntesis novedosa y bastante compleja, en la que estas instituciones cobran vida como centros sociales, mostrando sus virtudes, deficiencias, inserción social, competencia entre ellas..., así como su evolución a lo largo de los trescientos años de la dominación española.

El modo de exposición se articula a partir de las 15 ciudades americanas donde se desarrollaron instituciones universitarias (27 en total, según el cálculo de esta monografía). Una estrategia que permite mostrar con especial claridad los distintos modelos de institución universitaria desarrollados en suelo americano (con todo lo que eso implicaba). Se pone así en evidencia las profundas diferencias existentes entre auténticas universidades reales (casi todas del siglo XVI) frente a la proliferación de las llamadas universidades de órdenes, en fortísima competencia entre ellas (casi todas del siglo XVII, que no graduaban por sí mismas sino que lo hacía por ellas el obispo de turno) y las del clero secular (del siglo XVIII).

Se quedan fuera, lamentablemente, las dos universidades filipinas que tuvieron mucho en común con las americanas, cosa que se reconoce explícitamente en la obra y hasta se alude unas cuantas veces a ellas. También han quedado excluidas dos universidades americanas consideradas «falsas» y otra por haberse fundado en 1821 (ya en período republicano).

Probablemente en esta segunda parte es donde el lector, según sus intereses, encontrará más limitaciones o ausencias. Para unos será insuficiente la síntesis global (sin duda demasiado breve) en la que se intenta ofrecer una visión integrada de los 15 centros donde se desarrollaron instituciones universitarias. Para otros faltaría un acápite sobre la historia de esas instituciones a partir de la fase republicana y si hubo continuidad (o no). Y habrá lectores para quienes la deficiencia estaría en que no se contemplan otros desarrollos institucionales paralelos a la universidad propiamente dicha, como los colegios de cirugía, ingenieros, etc.

No estoy seguro de que todas esas cosas sean verdaderas deficiencias de una obra inmensa tal como está. Pero sin duda todas ellas señalan puntos que esta investigación ha dejado al descubierto y que deberán ser objeto de atención por parte de futuras investigaciones. Es decir, todas ellas —y otras muchas— son cuestiones que se abren con nueva fuerza a partir de esta monografía.

Llegamos así a la primera parte de la obra, la más breve en extensión (unas 200 páginas) y también la más dinámica, donde se afronta toda una batería de temas esenciales y en la que el lector encontrará un verdadero abanico de reflexiones teóricas y propuestas ordenadas a partir de tres grandes líneas.

La primera remite a *Las letras y la corona*®, un apartado que comienza con la cuestión de los modelos institucionales de universidad (comparando los europeos con los que se desarrollan en América), para seguir después con el tema de la universidad como generadora de técnicos para el estado o, si se prefiere, de profesionales para la burocracia real a todos los niveles (civiles y eclesiásticos). Un tema que lleva necesariamente a la cuestión del acceso de los graduados universitarios a los distintos cargos, la diferenciación en su selección a partir de su origen peninsular o criollo...

y a una nueva reflexión sobre las Indias y su condición de reinos o colonias? Y hay que mencionar también un precioso capítulo sobre la geografía universitaria en América, tan distinta de la europea, y lo que puede concluirse de ella.

La segunda se refiere a la «historiografía universitaria» propiamente dicha. Una producción especializada bastante singular que se caracteriza por su polarización, ya que oscila entre el escarnio y la exaltación apologética según el contexto o los momentos. Una historiografía que se ha preocupado bastante más por cuestiones como la primacía temporal (ser la decana, la más antigua...) que por el funcionamiento efectivo y la cronología demostrable de sus actividades universitarias. Una historiografía que está seriamente necesitada de una aproximación más cercana a la historia social y cultural.

Asociado a este repaso historiográfico hay un acápite verdaderamente luminoso sobre la terminología técnica y las graves confusiones a que ha dado lugar su utilización impropia. Sustantivos como universidad, colegios, seminarios, facultades... Y adjetivos, como «real», «pontificia» o «real y pontificia», son buen ejemplo de ello.

La tercera y última línea de reflexiones teóricas y de propuestas se refiere a los «archivos» o, si se prefiere a la documentación misma, sus modos y modalidades. Qué tipo de información y dónde cabe encontrarla en tal o cual tipo de repositorio; dónde buscar o intentar encontrar información que pueda suplir la desaparición de la documentación primaria, etc. Un instrumento fundamental para la futura investigación que es fruto de la experiencia acumulada por los autores, y en particular el Dr. González, a lo largo de casi 30 años de trabajo continuado.

En resumen, *El Poder de las Letras* es un libro necesario, valiente, difícil de escribir pero de lectura agradable, que tiene amplios capítulos con las características propias de un ensayo y otras con las de una obra de referencia. Un libro que renueva no sólo la historia de las universidades (americanas y europeas), sino la historia social y la cultural de la América hispana.

Jesús BUSTAMANTE
Instituto de Historia-CSIC, Madrid

HERRERA, Carlos Miguel, *¿Adiós al proletariado? El Partido Socialista bajo el peronismo (1945-1955)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2016, 288 pp.

«La historia de un partido, en suma no podrá ser menos que la historia de un determinado grupo social (...) Escribir la historia de un partido no significa otra cosa que escribir la historia general de un país desde un punto de vista monográfico, para subrayar un aspecto característico. Un partido habrá tenido mayor o menor significado y peso, justamente en la medida en que su actividad particular haya pesado más o menos en la determinación de la historia de un país», afirmaba la permanentemente visitada cita de Antonio Gramsci. La sugerencia metodológica invitaba a tomar ciertos recaudos: no asimilar el partido a sus liderazgos, no perder de vista el vínculo

lo con los procesos sociales, examinar los lazos con el resto de los actores de la dinámica política, dimensionar su incidencia en la realidad, entre muchas otras. A ello se aboca lúcidamente Carlos Herrera en *¿Adiós al proletariado? El Partido Socialista bajo el peronismo (1945-1955)*, el sexto volumen de la Colección Archivos. Estudios de historia del movimiento obrero y la izquierda. Profesor de la Université de Cergy-Pontoise, en Francia, y director la Red de Estudios sobre el Socialismo Argentino, Herrera condensa en esta obra más de veinte años de investigación propia acerca de la experiencia socialista bajo el peronismo.

Además de la Introducción y el Epílogo, el libro está estructurado en dos partes de cinco capítulos cada una en las que se privilegia una narración temática por sobre la cronología. Centrándose en el esquema interpretativo de Américo Ghioldi, uno de sus principales dirigentes, la primera parte reconstruye minuciosamente el posicionamiento del Partido Socialista (PS) frente al peronismo. Además, la experiencia sindical socialista, la detracción del modelo estatal, la particularidad del desempeño en el plano cooperativo y su elaboración como alternativa de oposición al gobierno son algunos de los tópicos que se desprenden de este análisis. En el último capítulo de esta sección, se indaga la orientación de un PS debilitado, aunque con incidencia en el espectro político, durante el segundo gobierno de Juan Domingo Perón.

La segunda parte del libro se enarbola como el análisis de las consecuencias derivadas de los posicionamientos antes desarrollados. Al colocar el eje en las disidencias partidarias, el autor desanda el camino de las oposiciones a las políticas impulsadas oficialmente y puntualiza sucesivamente en los cuestionamientos de Julio V. González; la conformación del Instituto de Estudios Económicos y Sociales; la creación del Partido Socialista de la Revolución Nacional; la constitución del grupo Acción Socialista y la figura de Dardo Cúneo a la vez que, en un último capítulo, realiza un balance y detección de las influencias en el devenir partidario de las ideas expuestas en cada una de estas alternativas opositoras.

Como postula el autor, el libro puede entenderse como el análisis de la historia de la crisis del PS. Al ser ésta periodizada en tres momentos (los años treinta, el período 1943-1955 y los años posteriores al derrocamiento de Juan Domingo Perón) se explicita una de las hipótesis de mayor peso acerca de una agonía que parece encontrar sus causas en un «modelo de acción política» (p. XVII) que, agravado por el «hecho peronista», pero previo a él, incapacitó al PS para diagramar un diagnóstico acertado de la realidad argentina que le permitiera adaptarse a ella. En particular, la centralidad económica y política de una clase obrera, principalmente industrial, fue un eje sobre el que el PS pareció reflexionar tardía y superficialmente. Es allí donde el libro ofrece un valor explicativo e intenta sopesar los elementos ‘externos’ causantes de esa crisis, de mayor presencia en la bibliografía, con los ‘internos’, que se presentan como un hilo conductor del argumento a lo largo de los capítulos.

Esa mirada sobre los factores endógenos, por ejemplo, se hace presente en el análisis que lleva a Ghioldi a definir al peronismo como un fascismo hasta su conceptualización como un totalitarismo. Para Herrera, la caracterización como totalitarismo fascista cercenaba el análisis histórico del peronismo y permitió a Ghioldi la

utilización pragmática en la polémica política: «En el fondo, no había en la ‘hipótesis de Ghioldi’, una explicación histórica del peronismo...» (p. 32). El trazo de la concepción del peronismo aparece con mayor nitidez en el capítulo donde se ausculta las posiciones socialistas frente al modelo estatal emergente. La rica explicación de este fenómeno lleva al autor a dimensionar de modo complejo y preciso elementos como el antiperonismo, ciertos preceptos liberales presentes en el Partido, la incorporación de conceptos ligados al intervencionismo y a la intervención estatal, incorporados gradualmente a partir de mediados de los años treinta. Tanto en este capítulo tres como en el primero sobre la hipótesis de Ghioldi, cabría preguntarse si, además, esa ausencia de reflexión histórica sobre el peronismo, que introdujo también rasgos reformistas, era en realidad la negación por revisar la dinámica del PS y así evitar colocar al Partido en un debate, aunque ello se mostrara dificultoso pues «todas las disidencias que se producen a la línea socialista oficial sobre el peronismo, sobre todo a partir de 1948, planteaban como problema central la relación del Partido con la clase obrera» (p. 24).

Estas disyuntivas partidarias, específicamente en el plano gremial, se abordan en el capítulo dos en donde el mérito recae en discutir la idea de la ausencia socialista en el movimiento sindical al mostrar la presencia en conflictos, la creación de estructuras como el Comité Obrero de Acción Sindical Independiente o el accionar en instancias internacionales. Esta reconstrucción detallada y novedosa del proceder del PS en el gremialismo durante los años peronistas permite evidenciar dos características que consolidan la tesis de Herrera sobre la preexistencia de una problemática que eclosiona en este contexto. Por un lado, la escasa presencia socialista en los sindicatos industriales, más dinámicos y pilares del modelo económico. Esa mayor representación en los gremios de transportes y servicios puede rastrearse desde principios de siglo y se consolidó en la década de 1930.

En segundo lugar, se vislumbra que el modelo sindical, el vínculo exitoso entre los trabajadores y Perón y la represión estatal, condenaron al PS a una práctica sindical con eje en el trabajo de base y por momentos semi o totalmente clandestina que el Partido casi no había transitado con anterioridad: «Incluso, las nuevas modalidades de acción, ya sea en los escenarios fabriles de conflicto o de tipo semiviolenta a la que finalmente se ve reducido el Partido estaban muy lejos de la tradicional posición ‘constructiva’ de los socialistas en los sindicatos, que se había mantenido un tiempo incluso tras el golpe de Estado de junio de 1943. En ese sentido, se podía pensar que resulta doblemente problemática, tanto de cara al movimiento obrero, donde, pagaba cierto tributo a su tradicional desconfianza a las prácticas de los trabajadores y termina por perder toda influencia, como de cara a la tradición política, en sentido estricto, del socialismo, ya casi sin representantes parlamentarios» (p. 73.). ¿En qué medida el PS en este nuevo escenario se mostraba ineficaz producto de años de construcción de una estructura partidaria que privilegió la lucha electoral, que escindió la acción gremial de la práctica política (como rezaba el mandato fundador de Juan B. Justo), que autonomizó a las dirigencias sindicales de las directivas partidarias, que erigió una fisonomía interna que restaba peso a la militancia de extracción

proletaria, que no podía mostrar pergaminos a la hora de la contienda cotidiana, molecular y mayormente hostil en los sitios de trabajo?

Interesante resulta observar en el capítulo cuatro el modo en que el cooperativismo pareció tener un comportamiento disímil a lo antedicho pues podía mostrar un crecimiento, particularmente en la labor de El Hogar Obrero, y un discurso más mesurado frente al gobierno. El autor pareciera aducir esta conducta a la experticia socialista en el cooperativismo y a la coyuntura internacional favorable para esta práctica, para el caso del crecimiento, mientras que la cautela se debió a una combinación de elementos tácticos, evitar discusiones internas en torno a los «principios neutralistas y apolíticos» (p. 116), y de fenómenos de moderación que son intrínsecos a cierta dinámica propia del asociacionismo.

En 1938, Mario Bravo, eminente dirigente del PS fallecido en 1944, lanzaba una advertencia: «llamaba por entonces a realizar una autocrítica, en la que debía ratificarse el carácter de partido de los trabajadores de la ciudad y el campo. La inadaptableidad de las viejas generaciones podía llevar a la construcción de una oligarquía partidaria, contra la cual Bravo pedía una apertura a los jóvenes, y un ensanchamiento más general de ‘la circunstancia espiritual del partido’». La lúcida más que profética amonestación de Bravo pareció no ser abordada por la dirección del PS, aunque sí por sus críticos internos. El juicio que Julio V. González explicitó en el Congreso partidario de 1950, que será minoritario frente a la victoriosa línea de Ghioldi, llamaba a ligar al PS a la clase trabajadora de la cual se había alejado, a «no confundir el medio democrático con el fin socialista» (p. 145) y daba por cumplidas las reivindicaciones del programa mínimo socialista. La centralidad del discurso de González reposaba en un doble plano: por un lado, enfocaba en la línea estratégica del PS y en los factores internos que lo llevaron a esa situación; en segundo término, ofrecía un vector potencialmente disolutorio de la explicación de Ghioldi pues historizaba al peronismo y lo dotaba de características reformistas al haber cumplimentado con aquellas reivindicaciones inmediatas. En ambos planos pareciera advertir, y coincidir, Herrera cuando señala que para González «el peronismo era un síntoma de la crisis del partido, pero de ningún modo su causa» (p. 144).

Las restantes disidencias analizadas se distancian de ésta pues se proponen la creación de estructuras alternativas al PS. Por un lado, la liderada por Dardo Cúneo y su grupo Acción Socialista que «toma como su propio modo de intervención política el trabajo intelectual» (p. 207) y que mostraba «una visión del socialismo menos liberal, latinoamericana, más claramente apegada a un programa de socialización de los medios de producción, o al menos a la planificación» (p. 216). En su discurso, Cúneo otorgaba al peronismo algún grado de progresividad, más no fuera como proceso histórico canalizador de demandas que debía ser superado, pues tenía un carácter retardatario.

Los otros dos proyectos, el Instituto de Estudios Económicos y Sociales y el Partido Socialista de la Revolución Nacional (PS-RN) constituyeron experiencias estrechamente conectadas y de distinta índole, en tanto la primera tenía pretensiones más ligadas al campo intelectual mientras que la segunda a la arena estrictamente

política. En ambos casos, fueron empresas heterogéneas en lo ideológico y en su composición (aún más el PS-RN) que fueron avivadas por dirigentes que provenían del PS, Enrique Dickmann y Juan Unamuno entre ellos, y buscaron cementar puentes a partir de su afinidad con el peronismo. De conjunto, las disidencias expresaron la imposibilidad de los críticos de remozar al PS y poner en cuestión la interpretación oficial sobre el peronismo.

Tras el derrocamiento de Perón en 1955, gran parte del elenco militar y político hacedor del golpe de Estado pareció confiar en una suerte de 'retorno a la normalidad' anclado en una convicción de la condición efímera del movimiento caído. Quizá en ello también confiaba Ghioldi tras su retorno a la Argentina. Pero los años inmediatos verificaron el desacierto, al menos en un triple plano. Ni el PS recobraría su lugar en el escenario político, ni la clase obrera abrazaría sus ideas, ni la interpretación ghioldista sería ya hegemónica internamente. El *in crescendo* de las disputas finalizaría, en 1958, con la división de un Partido con una influencia menguante en la política que asistiría, de allí en más, al surgimiento de nuevas expresiones de izquierda que lo superarían en el influjo social.

¿Adiós al proletariado? representa una originalidad en, al menos, dos sentidos. En primer término, como una historia de la izquierda en un período en el cual la bibliografía había reparado poco. En segundo lugar, en tanto logra analizar el socialismo durante aquellos años sin ofrecer una dinámica reduccionista limitada al clivaje del antiperonismo. Ambas particularidades son valores de un libro que permite un salto en el conocimiento sobre el Partido Socialista argentino, las izquierdas en general, los años peronistas y, también, aún en su abrupta pero con causas de larga data despedida de orillas socialistas, de la clase obrera argentina.

Diego CERUSO
Universidad de Buenos Aires/CONICET

LÓPEZ-CHÁVEZ, Celia, *Epics of Empire and Frontier. Alonso de Ercilla and Gaspar de Villagrà as Spanish Colonial Chroniclers*, Norman, University of Oklahoma Press, 2016, 308 pp.

Dos episodios de la conquista española de América, dos espacios periféricos (Chile/Nuevo México), dos poemas épicos (*La Araucana* de Alonso de Ercilla publicada entre 1569 y 1589 y la *Historia de la Nueva México* de Gaspar de Villagrà publicada en 1610). Estas interconexiones abren la posibilidad de un análisis comparado de las dos obras que, al margen de sus respectivos méritos literarios, nos ofrecen visiones de los hechos que son complementarias de las halladas en otros documentos, revelándose como auténticas fuentes históricas, como testimonios de dos realidades unidas por un mismo nexo, el sometimiento de poblaciones indígenas y la incorporación de territorios dentro del sistema colonial hispánico, en áreas remotas, en las últimas fronteras del imperio, tal como se enuncia en el propio título del libro.

El hilo conductor nos lleva a través del tiempo desde el nacimiento de los relatos hasta nuestros mismos días, pues los ecos de aquellos acontecimientos, y de sus reflejos literarios subsiguientes, están todavía hoy lejos de apagarse. De este modo, podemos asegurar que pocos temas son más apasionantes, pocos enfoques son más originales, pocos resultados tienen más proyección a lo largo del tiempo que los que aquí nos son propuestos por la investigadora Celia López-Chávez, nacida en Argentina, autora de un estudio fundamental sobre la Compañía de Jesús en la provincia de Cuyo (antes chilena ahora argentina) que se publicó en 2001 bajo el título de *Con la cruz y con el dinero. Los jesuitas del San Juan colonial*, y después profesora de la Universidad de Nuevo México. De ahí el móvil y la ocasión para decidirse por relacionar los dos escenarios de su estudio.

De ahí también, la original distribución de la materia en su libro, obligada por la singular aproximación a su temática. Así, un largo prólogo precede al análisis en paralelo de los dos textos, mientras un epílogo no menos extenso sirve como conclusión de su trabajo. Un trabajo impecable desde el punto de vista científico, donde la lectura atenta y minuciosa de las obras de Alonso de Ercilla y de Gaspar de Villagrà se enriquece con la incorporación de otros manuscritos e impresos consultados en diversos archivos y bibliotecas, todo ello interpretado a la luz de la profusa literatura secundaria que maneja la autora. Basta añadir aquí que, además de un espléndido índice, en apéndice se nos ofrece una cronología de cada uno de los autores y de sus respectivas producciones «against the backdrop of Empire», y que las imágenes incluidas (entre ellas algunos mapas esenciales) nunca resultan ociosas o meramente decorativas, sino todo lo contrario, oportunas y adecuadas para completar la información escrita, como (por poner un ejemplo) las fotografías de la mesa de Acoma o del río Bío-Bío, que marcaba la divisoria entre el espacio ya articulado por las poblaciones fundadas por los españoles y las tierras todavía dominadas por los araucanos.

En la introducción, Celia López-Chávez nos deja constancia de su objetivo, que no es otro que el de mostrar «la intersección de la historia y la poesía épica en las fronteras del Imperio español en América», lo que por otra parte no es una opción en nada extravagante, pues ha sido habitual la conexión entre la epopeya y la afirmación imperial, como nos lo pueden confirmar nada menos que Virgilio (con la *Eneida*) y Luis de Camões (con *Os Lusíadas*), dos de las más altas cumbres de la poesía épica de todos los tiempos, sólo comparables a los dos poemas de Homero, al de Lucano (la *Farsalia*) y al del propio Alonso de Ercilla. Y de esta forma, la autora querría colmar un vacío, la exclusión del género épico de los estudios coloniales, siguiendo la autorizada opinión de Raúl Marrero-Fente (*Bodies, Texts, and Ghosts: Writing on Literature and Law in Colonial Latin America*). En este caso mediante la incorporación de dos de los ejemplos más representativos de la épica renacentista de inspiración americana, por más que la obra de Gaspar de Villagrà no alcance las cimas estéticas a las que escala Alonso de Ercilla, quien además es siempre el modelo a imitar por los demás autores que tratan de cultivar el género.

Son dos poemas cuyos contenidos no han perdido vigencia, dos poemas que siguen influyendo con fuerza en la actual conciencia identitaria en las tierras de Chile o de Nuevo México. Así lo dice con su energía característica la vigorosa voz de Violeta Parra, traída aquí muy oportunamente a colación por nuestra historiadora: «Arauco tiene una pena/que no la puedo callar/son injusticias de siglos/que todos ven aplicar/nadie le ha puesto remedio/pudiéndolo remediar./¡Levántate Huenchullán!» (Que, perdón por la efusión, me recuerda la evocación romántica de Alfred de Vigny: «Roncevaux, Roncevaux, dans ta sombre vallée/l'ombre du grand Roland n'est donc pas consolée»). Y, en efecto, si Ercilla nos cuenta el martirio de los caudillos araucanos Galvarino en 1557 y Caupolicán en 1558, todavía en 2008 (cuatrocientos cincuenta años después) el activista mapuche Matías Catrileo Quezada pudo ser asesinado por la espalda por la policía nacional chilena, que aplicaba medidas promulgadas nada menos que durante la siniestra dictadura pinochetista. Y lo mismo podemos decir de Nuevo México, donde, aunque Villagrá no quiso referir la terrible represión perpetrada en 1599 por Juan de Oñate contra el pueblo de Acoma, amputando un pie, o los dedos de un pie, a cada varón de la comunidad (aunque ello les valdría al militar y al cronista un juicio posterior), cuatrocientos años después en el pueblo de Alcalde, situado al norte de Santa Fe, la estatua del conquistador pudo aparecer con su pie derecho cercenado, en una simbólica reparación de la ferocidad del pasado.

La gran sección central del libro se dedica a un análisis en paralelo de las dos obras consideradas, teniendo siempre presente como telón de fondo la expansión imperial española y los espacios de la guerra de frontera al norte de Nueva España en el primer caso y al sur del Perú en el segundo. La primera comprobación es, quizás la más obvia, aunque naturalmente es el resultado de una pormenorizada lectura de los textos: los poemas, que cuentan esencialmente la derrota de los pobladores indígenas por las huestes españolas después de una serie de cruentas batallas, se insertan en la lógica de la justificación de la acción militar, llevada a cabo, no lo olvidemos, por dos escritores (el primero, metropolitano; el segundo, criollo) que son al mismo tiempo conquistadores, imbuidos de la legitimidad de los títulos para proceder a la sumisión de los naturales y a la implantación de la civilización superior aportada por la Monarquía Católica.

Una Monarquía escogida por la divinidad para agregar a sus dominios unas tierras predestinadas para jugar su papel privilegiado en un plan providencial que las señalaba para tan alto destino, como demostraban los elementos (fantásticos) que los cronistas, cada uno a su manera, advierten en la localización y el carácter de ambas provincias periféricas. Para Ercilla, el rasgo esencial de Arauco es su condición de paraíso preservado, aunque como señala la autora, siguiendo a Beatriz Pastor, justamente hasta la llegada de los europeos, portadores de todos los elementos de corrupción y destrucción que acabarían con aquel inaudito edén, trasunto del mitológico jardín bíblico, donde sus pobladores vivían en una rusioniana inocencia: «La sincera bondad y la caricia/ de la sencilla gente destas tierras/daban bien a entender que la cudicia/aún no había penetrado aquellas sierras». Para Villagrá, con un espíritu reli-

gioso más acusado, lo más significativo era la coincidencia (misteriosa y maravillosa) de las coordenadas geográficas de la Nueva México con las de la sagrada ciudad de los cristianos (y, antes, de los judíos): «Debajo el polo Ártico en altura/ De los treinta y tres grados que a la santa/Jerusalem sabemos que responden,/No sin grande misterio y maravilla,/ Se esparcen, tienden, siembran y derraman/Unas naciones bárbaras, remotas». En suma, las epopeyas de ambos autores, como era de esperar, incorporan (además de otras fabulaciones extraídas de Virgilio, de Lucano o de Ariosto) los clásicos elementos utópicos presentes en las obras de este género, aunque aquí teñidos de unas tonalidades cristianas que, en favor de las visiones paganas, faltan, no sólo en los modelos clásicos (como es natural), sino también en las producciones renacentistas que pudieron servirles de inspiración (incluyendo la muy cristiana obra épica de Torquato Tasso con sus paradisíacas Islas Afortunadas donde viven su amor Armida y Rinaldo).

Característica singular muy señalada en la obra de Ercilla es la simpatía mostrada en el poema hacia sus enemigos araucanos. Y algo parecido puede predicarse del libro de Villagrà, hasta el punto de que, como subraya la autora, muchos estudiosos han puesto en paralelo el tratamiento dado a los caudillos chilenos Colocolo y Cautolicán con la similar deferencia hacia los jefes novomexicanos Chumpo y Zutancalpo. Y, del mismo modo, ambos escritores se sirven de las voces indígenas para introducir sus personales críticas contra la violencia y la avidez de sus compañeros de la hueste hispana, aunque todos estos rasgos son más rotundos en el primer caso que en el segundo. Sin embargo, esta soterrada admiración hacia algunos de los dirigentes indígenas e incluso hacia las naciones autóctonas como un todo no puede hacer nos olvidar el sentido último de ambos poemas, ya que, como bien dice el especialista en literatura colonial Gilberto Triviños (a cuya opinión de suma la autora), *La Araucana* «no es el poema del nacimiento épico (ni siquiera ‘trágico’, dirá en otro momento) de una nación, sino la escritura estremecida de una violencia fundadora». Y, como demostración palpable, los poemas terminan en estilo triunfal con la consagración del dominio español: la afortunada expedición de García Hurtado de Mendoza al extremo sur de la región chilena (pese a la enemistad del poeta hacia el gobernador) y la celebración del éxito de la misma en la fortaleza de La Imperial, de una parte, y, en el lado novomexicano, la victoria de Juan de Oñate sobre los señores del pueblo de Acoma.

La parte central se cierra con una evidencia. La conexión literaria entre épica e imperio tiene un trasunto en la realidad: la España de los Austrias no se comprende sin su vinculación con América y, todavía más, la España de los tiempos modernos ni siquiera hubiera existido tal como la conocemos sin la existencia de la América imperial. Ahora bien, también nos interesa saber qué papel representa esta épica de la época de la conquista en la actual definición identitaria de los territorios de Chile y de Nuevo México, incluido políticamente en los Estados Unidos pero también vinculado sentimentalmente a México y a la cultura hispanoamericana. Por eso, se puede convenir en que la obra de Ercilla fue leída como épica puramente española más que como épica hispanoamericana hasta la época de la emancipación y aun

mucho después de la independencia, cuando «la voz mapuche fue negada», al compás de la ocupación militar de la Araucanía emprendida por los sucesivos gobiernos chilenos que, entre otras consecuencias, supuso la reducción de la tierra correspondiente a los indígenas a una mínima proporción y a la marginación de su comunidad dentro del Estado. Y a parecida conclusión se puede llegar en relación a la obra de Villagrà durante la época colonial y aun mucho más allá, sólo teniendo en cuenta las dificultades de Nuevo México para su inclusión como estado en la Unión, que no se produciría hasta la tardía fecha de 1912.

Estas circunstancias justifican el epílogo que nos lleva a valorar el papel de ambas obras en la formación de la conciencia identitaria chilena y novomexicana. En el primer caso, hay que remitirse al famoso escrito colectivo publicado en 1971 y titulado por Pablo Neruda como *Don Alonso de Ercilla, inventor de Chile*, que presentó *La Araucana* como el origen de la nacionalidad chilena, un mito fundacional que ha durado hasta nuestros propios días, en que justamente se procede a la elaboración de un nuevo paradigma, «more complete, or perhaps, less partial» (tal como nos explica la autora del libro), que dé cuenta de la realidad dual que suponía construir el Chile hispano al mismo tiempo que se procedía a la destrucción del pasado indígena. Siguiendo este razonamiento, Gaspar de Villagrà podría ser considerado como el «inventor» (o el «creador» o el «padre») de Nuevo México, si no fuera por la comprobada mayor dificultad de incorporar su obra al patrimonio literario e histórico de los Estados Unidos (lo que, dicho sea de paso, confiere más valor al estudio de la historiadora argentino-estadounidense), así como por la fácil constatación del factor represivo presente en la central batalla de Acoma y, quizás también, porque los verdaderos herederos de esta «tragic history and literature» (en frase de Miguel López), pueden ser los chicanos, hijos culturales al mismo tiempo de España, México y los Estados Unidos.

Para concluir, nada puede dar idea del extraordinario valor y del multidimensional significado de la obra de Celia López-Chávez como la reproducción del párrafo final de su libro, que supera cualquier comentario a mi alcance sobre este acabado estudio que nos ha permitido ver el norte del imperio desde el sur: «Ten years ago, when the author of these lines began the task of comparing Ercilla and Villagrà and their respective poems, the project was inspired by the idea that the epic poem about New Mexico could better be understood if it were included in a larger historical and literary context. The comparison with the epic of Chile has been deemed the most appropriate, not only because *La Araucana* was the model that Spanish-American epic poems followed, but also because the view from the south of the continent offered a cultural and imperial geography that would give the *Historia de la Nueva México* the continental dimension it deserves».

Carlos MARTÍNEZ SHAW
Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid

O'PHELAN GODOY, Scarlett (ed.), *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*, segunda edición, Lima, Instituto Riva-Agüero, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2015, 605 pp.

Se trata de la segunda edición del libro que, con este mismo título, se publicó el año 1999 y que se ha convertido en un clásico. A los artículos en ese entonces compilados se han añadido tres nuevos: “Modernos e ilustrados: sensibilidad y buen gusto en el Perú del siglo XVIII”, de Irma Barriga; “Feliz Siglo de la Historia Natural”: Las Expediciones Científicas del siglo XVIII en el Virreinato del Perú, de Sandro Patrucco; y “Vulnerabilidad y prevención ante los tsunamis en el Mar del Sur. La reubicación urbana del Callao y Concepción”, de Víctor Álvarez Ponce. Esta nueva edición, al igual que ocurrió con la primera, es un texto imprescindible para el conocimiento de una parte fundamental de la historia virreinal peruana, y en concreto, para todos quienes nos sentimos atraídos por el análisis del siglo XVIII peruano.

Constituye aquella una centuria de cambios estructurales para toda Hispanoamérica, buena parte de ellos tiene que ver directamente con la aplicación de un proyecto reformador borbónico de base ilustrada. Pero otros también se dieron por eventualidades que brindaron la oportunidad perfecta para la inserción tanto de las «Luces» como del programa reformador en la vida cotidiana de la población. Los artículos de este libro manejan esta doble vertiente del XVIII en el Perú. Todos los temas, de alguna manera, tienen que ver con la palabra que caracterizó la política de la época: el control. Control de la economía, de los mercados, de la administración, de la geografía, de los grupos sociales; la muerte no fue ajena a ese control, ni tampoco las lecturas, el pensamiento religioso, el cuerpo y la mujer. Aunque el título indique algo específico, cada artículo abre la posibilidad de lecturas paralelas, siendo esta la riqueza conjunta del texto, del que paso a mostrar algunos ejemplos.

El objetivo de Carlos III fue la imposición del regalismo, la idea era someter la Iglesia al patronazgo real, y eso suponía enfrentarse a una estructura eclesiástica peruana que, como muy bien afirma Víctor Peralta, durante mucho tiempo había tenido un carácter autosuficiente. Profundizando en el análisis, el artículo de Peralta pone sobre la mesa la relación que pudo darse entre Iglesia e Ilustración en el Perú a mediados del XVIII, desde de un ángulo concreto: la propuesta de un catolicismo ilustrado por parte de un sector del alto clero y de la elite criolla peruana. Esto supuso un ataque y un intento de control del clero regular mucho más allá de la expulsión jesuita, del clero secular que hizo resistencia a los cambios, y también de la religiosidad popular en aquellas fiestas que reforzaban identidades étnicas, las que son atacadas porque representaban a la plebe.

Este control de la religiosidad de las clases subalternas nos conecta con la expresión «el miedo a la plebe», tema trabajado por Scarlett O'Phelan en otros escritos, pero que nos sirve para dar paso a la idea de las relaciones interétnicas y del intento de mantener estas a raya, esencia del artículo de Jesús Cosamalón. Nos movemos en torno a un temor grande hacia una plebe compuesta de indios y negros que se inte-

rrelacionaba en el día a día de una manera fluida y natural, despertando el recelo de las minorías. Las reformas borbónicas incidieron en la legislación matrimonial a través de la Pragmática Sanción de 1776, que en este artículo tiene otra mirada: ya no se trataba solo de defender las uniones convenientes entre iguales, sino limitar los matrimonios entre indios y negros. Y es que, en los distintos estratos sociales, era aquel un lazo que aglutinaba fuerzas. Este es el otro lado del control de la sexualidad y del matrimonio: la consideración de que cada uno tenía que estar en su lugar para evitar trastornos. Ello, en el A. Régimen, fundamentaba un buen gobierno. De la mano se dio una política urbana que intentó regular también los espacios de encuentro social, regulación que se enfocó normalmente hacia el desenvolvimiento de los sectores populares.

Control del espacio, reglamentación, ubicación o reubicación, todos estos términos también inciden, cómo no, en cambios en la urbe. «Urbe y orden» es parte del título del texto de Gabriel Ramón, que maneja una idea sugerente: los elementos físicos-urbanos fueron utilizados por los virreyes borbones como instrumentos pedagógicos; es decir, la idea era civilizar a la población a través, no solo de mecanismos de vigilancia y subdivisiones de la ciudad, sino sobre todo de los paseos públicos, coliseos, teatros, cementerios. Según la perspectiva de los grupos de poder, se tenía que rescatar la jerarquía socio-espacial establecida desde la conquista, paralelamente había que poner un «muro de contención» frente a peligros fuera de las murallas, y sobre todo, la nueva ciudad debía poder evitar los peligros intramuros. Coincide Gabriel Ramón con Jesús Cosamalón: había que erradicar las solidaridades étnicas. De esta manera, la reorganización urbana en ciudades y barrios post terremoto de 1746 no tuvo como fin volver a levantar sin más la ciudad, sino controlar quién vivía y dónde, y sobre todo «educarte» en el lugar que te correspondía por tu estrato social.

En esta línea, un nuevo espacio extramuros fue en el Cementerio general de la ciudad de Lima, mencionado por Ramón como una estructura pedagógica, pero que Carlota Casalino destaca como emblema de un cambio profundo en el pensamiento sobre la salud, la vida, la muerte y la religiosidad. El Cementerio General fue, según Casalino, el inicio de la individualización de los muertos. Esto es una novedad para la época, detrás de la cual hay muchos ángulos de interés trabajados: los postulados médicos con que se argumentó la creación del Panteón (de hecho, es el momento estelar de estos profesionales), la crítica ilustrada («la piedad ilustrada») que sentenció a favor de la no contaminación de los muertos a los vivos, la alianza estratégica entre el virrey Abascal y el arzobispo de Lima para asegurar a los fieles que el Cementerio también era lugar bendito; además, no obstante ser una novedad, mantuvo el panteón una estructura conservadora al trasladarse la estratificación social de la época a sus nichos.

Como decíamos al comienzo, la aplicación del proyecto borbónico en Lima tuvo que ver, en algunos casos, con el aprovechamiento de eventualidades. El puerto del Callao, por ejemplo, cambió su configuración y ubicación original a raíz de dicha política preventiva que, en este caso, se empezó a aplicar luego del terremoto y tsunami de 1746. Víctor Álvarez analiza este hecho haciendo un paralelo entre el

puerto del Callao y el de Concepción luego de los tsunamis que padecieron. Álvarez centra la atención en el hecho de que el virrey se propuso diseñar un plan que no solo reconstruyera Lima y el Callao, sino que redujera efectos a futuro de eventos similares. Para ello, la noción de reducción de vulnerabilidad fue clave. Es este otro enfoque paralelo al que antes comentábamos de reconstrucción para la educación, reconstrucción para el control; también fue, entonces, reconstrucción para la prevención; ello no sin descuidar otros objetivos del proyecto borbónico en los puertos como por ejemplo la defensa. El tema de vulnerabilidad y desastre sigue teniendo mucho peso en la historiografía. La idea de Álvarez para Callao y Concepción es que, a partir de este momento, empieza toda una política preventiva del gobierno virreinal; un gobierno, además, que recurre a especialistas aprovechando su presencia temporal en estas tierras, como fue el caso de Louis Godin, miembro de la expedición científica que, junto con La Condamine y Pierre Bourguer, llevaron a cabo en esta parte del continente.

En las expediciones del siglo XVIII, según Sandro Patrucco, se dieron tres condiciones: el estudio científico de lugares «remotos» con instrumental de primer nivel; la común sociedad entre Francia y España para unir esfuerzos en el estudio de América Hispana; y la inversión, por ello, en expediciones científicas a gran escala que tuvieron impacto tanto en el nivel educativo como en general en las impresiones de los grupos sociales que tomaron contacto con aquellas. Estas expediciones, bajo la mirada de la corona española, no solo buscaban medir sino también investigar las riquezas naturales, mercantiles, saber de los problemas locales. Las «Noticias secretas de América» de Juan y Ulloa tienen este contexto. Fue esta otra manera que tuvo España para conocer estos espacios y a partir de ello, actuar.

La reforma de la educación superior en Lima fue, como afirma Grover Espinoza, una empresa con parcial éxito dada la oposición de cierto sector del conservadurismo limeño. Conecta este estudio con Víctor Peralta sobre el intento de control del clero; esto es, con la resistencia que se dio ante la política reformista en los centros de enseñanza. Pero este rechazo no fue por cuestiones tan de fondo como podrían ser los contenidos curriculares, sino que la resistencia más fuerte se dio porque se estaban limitando las cátedras universitarias, reductos de poder, o las anteriores Constituciones en las que el claustro universitario tenía más privilegios; de hecho, las Constituciones nuevas se tuvieron que abolir. A través del ilustrado Toribio Rodríguez de Mendoza se hace un análisis del interior de los claustros universitarios, así podemos ver que desde la elección de autoridades hasta los autores sugeridos en cada asignatura, el control se manifestaba en sus niveles máximos: el dominio del pensamiento.

Coincidimos con Claudia Rosas en que «el discurso ilustrado imagina a la mujer y la inventa desde una mirada masculina». Se trataba de normar el papel de la mujer en la sociedad, esto conecta con la idea que manejábamos antes de poner a cada quien en su sitio. Extrapolando aquellos miedos al tema femenino, se teme a las representaciones que los propios ilustrados se hacen de la mujer. La fémica joven, bella y seductora es un peligro, hay que controlarla con el recato y los modelos de santas y

monjas, a las que por otro lado se les criticaba su idoneidad para educar. La belleza femenina es, en palabras de Rosas, una forma de poder. ¿Cómo hacer para controlar tamaño peligro de la «naturaleza incompleta» que, según decían en la época, era la mujer? Encorsetando su mirada hacia la consecución de un esposo, de una familia, «ubicándola» en un lugar que la «preserve» de su irracionalidad; en esa línea vienen los demás temas del artículo: educación para el matrimonio, lecturas que potencien habilidades artísticas más no intelectuales, espacios públicos, discurso clasista hacia las amas de leche, entre otros. Todo ello se estudia a través de la prensa ilustrada de fines del siglo XVIII, que además incidía en que la mujer debía ser buena esposa y madre, no culta, pero sí con buen gusto.

Porque el buen gusto era señal de distinción entre las elites, distinción respecto a la plebe, como bien lo sustenta Irma Barriga. Las elites, nos dice, estaban dispuestas a consumir un arte pictórico que diera cuenta de su posición social, de la modernidad y las nuevas tendencias artísticas. La Escuela Cuzqueña dejó de tener importancia para aquellas. La influencia francesa en el arte fue el nuevo lenguaje para las elites, se apropiaron de él. Y aunque hubo patrones similares a anteriores centurias, también hubo novedades: la preferencia por la pintura profana, mitológica, el retorno a la naturaleza, el retrato de la realidad americana (donde caben las pinturas sobre el mestizaje, por ejemplo), los «países», bodegones y fruteros. Se trataba de un lenguaje simbólico que conocían las minorías. Finalmente, destaca un género que tuvo mucha demanda en el XVIII: el retrato. El retrato real (imagen del monarca) y el retrato familiar eran muy importantes puesto que cimentaban una identificación política y de estamento. Todas estas pinturas bien escogidas evidenciaban una sensibilidad muy de elite, proyectaban ideas que volvían a ser fortificaciones: familia modelo, devoción cristiana, modernidad en el lujo, lealtad a una monarquía que, aunque atacase los espacios ya mencionados, preservaba a ese grupo de poder criollo significándolo.

Lo que se echa en falta en este libro son miradas regionales, sustentadas únicamente por el estudio de Miguel Jaramillo para el norte del Perú. Desde la primera edición de este libro hasta la fecha los estudios regionales se han visto incrementados. Habida cuenta que esta segunda edición cuenta con tres nuevos artículos, hubiese sido mucho más enriquecedor incluir además otras regiones para conseguir una mirada más amplia del espacio virreinal peruano.

Para concluir, es imposible leer este libro de una manera desarticulada. Existe una interconexión y una secuencia entre todos los artículos. Ello tiene que ver con el objetivo de la editora y de los autores: tener en cuenta la política nueva pero intentar ver el comportamiento del conjunto social peruano, con énfasis en el limeño, durante el reformismo borbónico, etapa que de muchas maneras sentó las bases de procesos posteriores de largo alcance. En su versión original el libro fue un acierto. Su reedición evidencia que no han perdido vigencia en la historiografía peruana ni los temas ni las miradas interpretativas que consignan los autores.

Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA
Universidad de Piura/Campus Lima (Perú)

PÉREZ PUENTE, Leticia, *Los cimientos de la Iglesia en la América española: los seminarios conciliares, Siglo XVI*, México, UNAM-IISUE, 2017, 510 pp. Colección La Real Universidad de México. Estudios y textos, XXXVI.

Leticia Pérez Puente es una tenaz investigadora. Si atendemos a la cantidad, en las dos décadas que van de su publicación inicial (1996), hasta hoy, ha escrito, cuatro libros de autor, ha participado en tres volúmenes colectivos, en la coordinación de una docena más, y es autora de 60 artículos y capítulos de libro; sin contar productos de divulgación.

Pero no todo es cantidad. En el caso de Pérez Puente destaca, de entrada, su gran dedicación al archivo, patente ya en su primer ensayo. Por otra parte, mientras muchos colegas hemos llegado tarde y mal al mundo de la informática, ella muy pronto aprovechó el universo de recursos de la red para la investigación histórica. De modo singular, porque permite el acceso virtual a archivos de múltiples latitudes e instituciones, cuya consulta física requeriría un tiempo y unos recursos materiales difíciles de obtener. El presente libro es muestra patente del provecho que reditúa un buen uso de dichos instrumentos. Ella ha consultado directamente numerosos archivos, dentro y fuera de México. Y con todo, su empeño sistemático por detectar y utilizar la infinidad de expedientes disponibles en la pantalla de su computadora fue capital para que *Los cimientos de la Iglesia* se materializara. Esto sin contar que es sumamente escrupulosa al citar inéditos e impresos, una virtud no muy frecuente en tantos historiadores.

Ahora bien, ahí donde la reflexión falta, la rebusca documental y el empleo de fuentes primarias sirven de poco. Desde muy pronto, la autora ha conducido sus escritos en torno a un grupo de problemas específicos que ha buscado explorar y resolver con el apoyo de documentos originales y la bibliografía existente. Temas y problemas que ha vinculado entre sí: universidad y universitarios, obispos y letrados, cabildos catedralicios, política eclesiástica de la Corona, educación del clero, seminarios conciliares... A lo anterior se agrega que, siendo una buena conocedora de dichos temas en el ámbito novohispano, ha extendido el campo de su interés académico a todo el territorio del impero español en las Indias, sin perder de vista la situación de la metrópoli. El estudio sistemático de todos esos asuntos, y el hecho haber dirigido sus investigaciones hacia un espacio geográfico tan vasto, explica en gran medida el carácter de este libro, fruto de años de preparación indirecta, y de un plan concreto que le demandó al menos seis.

Por lo que hace a su presente objeto de estudio, los seminarios conciliares: ¿conocer su pasado tiene sentido o interés para un historiador o un lector laico de hoy? Con muy pocas excepciones, apenas si se los ha mencionado en las historias generales de numerosos países, y a veces ni siquiera en las dedicadas a la educación. En la actualidad, especialmente en países como el nuestro, que decretaron la separación entre la Iglesia y el Estado, se los ve apenas como esos reductos de la Iglesia católica donde se forma a los futuros curas, por lo común a tono con un currículum sin validez oficial, y que, hasta hace medio siglo, seguían dictando sus lecciones en latín.

Por lo mismo, los estudiosos del pasado de los seminarios tendían a ser alumnos de la propia casa, no siempre con formación profesional en las disciplinas históricas, y sus monografías estaban pensadas para un público doméstico, en su mayoría miembros del estamento clerical. No obstante, con anterioridad a las reformas liberales decimonónicas eran instituciones mucho más complejas y poderosas, y su importancia era tal, que se las consideraba como «cimiento» —es decir fundamento—, de la institución eclesiástica misma.

A fin de entender mejor la importancia del presente estudio, conviene hacer otra reflexión, implícita en sus páginas. En sociedades como las nuestras, el obispo o el arzobispo es una figura que compete tan sólo a los católicos militantes. Para el resto de la sociedad es, a lo sumo, alguien que de tiempo en tiempo hace declaraciones a los medios, a veces polémicas. En el antiguo régimen, en cambio, y en particular en los países donde la religión católica era la única admitida, el obispo era una autoridad religiosa, sin duda, pero, también, un juez con jurisdicción sobre todo el territorio de su diócesis y, por lo mismo, con facultad para sancionar e incluso encarcelar, a los transgresores de la normativa eclesiástica. Al mismo tiempo, para regular la vida de los fieles, cada obispado se subdividía en parroquias (algunas llamadas doctrinas), al frente de las cuales había un cura. En la medida que todos los párrocos obedecían, o debían obedecer al prelado, éste se hallaba en condiciones de gobernar a la población en su conjunto, incluso en lugares muy apartados. En cambio, el rey y su legislación no contaban con un aparato equiparable al de un diocesano. Así pues, todo obispo era una poderosa autoridad eclesiástica, con amplísima y sólida jurisdicción.

Ahora bien, en las Indias, debido al regio patronato, los obispos eran a la vez servidores del rey. Ello les otorgaba un poder adicional, fuente de múltiples tensiones. El monarca podía premiarlos, presionarlos, o bien castigarlos, cuando se mostraban remisos a sus mandamientos o a su política eclesiástica. Por su parte, los virreyes y oidores veían con recelo a una autoridad capaz de opacar la propia; así, frenaban en lo posible su actuación, alegando velar por el regio patronato. Por fin, los frailes, ante todo en Nueva España, eran conscientes de que, a mayor poder del obispo, mayor riesgo corrían sus privilegios y exenciones. Y con todo, precisamente por su enorme poder, los obispos eran piezas capitales para pacificar, ordenar y asentar las tierras del vasto imperio español.

Sólo pues quien entiende el poder episcopal, siempre vigilado y acotado por múltiples instancias, comprende la importancia de los seminarios. Leticia Pérez explica —algo bien sabido— que los colegios seminarios tridentinos surgieron del concilio de Trento, concluido en 1563, y de ahí su nombre. Pero va más allá del dato empírico. Admite que, al menos desde San Agustín, en el siglo V, la Iglesia se ha preocupado por educar al clero; con todo, subraya que los seminarios tridentinos son instituciones del todo modernas, creadas en función de las exigencias de la reforma católica, o «contrarreforma», y del creciente peso del absolutismo real y pontificio. Su peculiaridad consistía en que se sostenían con dinero de la propia Iglesia, ante todo de los diezmos, y en que los gobernaba el obispo en turno. En ellos se formaba a una comunidad, es decir, a un «colegio» de estudiantes, pero bajo tutela directa del

prelado. En la medida que gran parte de ellos serían con el tiempo párrocos, el obispo estaba en condiciones de preparar a un clero a su medida, y obediente. Por ello, casi podría decirse que su auténtica finalidad, al lado de la formación de futuros clérigos, era consolidar y engrandecer la autoridad de los obispos.

En el Nuevo mundo, nos dice la autora, se crearon treinta obispados en el siglo XVI, pero sólo nueve seminarios tridentinos y todos, excepto dos, en tierras del virreinato del Perú. Mientras la historiografía tradicional tiende a ver a esas instituciones como fruto de la voluntad de los obispos, y considera que, una vez nacer, ya estaban consolidados, o casi, Pérez Puente señala que su surgimiento en el Nuevo Mundo se debió a una compleja multiplicidad de factores. Por lo mismo, en ocasiones tardaron décadas o siglos antes de fundarse. O bien, desaparecían a poco de surgir, o se desviaban de su función primordial, la de fortalecer a los obispos. La originalidad del libro deriva de que explora de modo conjunto la compleja red de circunstancias, tantas veces contradictorias, que rodearon el surgimiento y el desarrollo o fracaso de los seminarios conciliares en todas las Indias.

En primer lugar, se requería la voluntad y licencia del rey, patrono universal de la Iglesia de Indias. Pero esa condición necesaria, era insuficiente para materializar un colegio tridentino. Todos se debían sostener de dineros eclesiásticos, que no existían donde no estaba organizada la colecta de diezmos. Por lo mismo, sin consolidar una red de parroquias a lo largo del territorio diocesano, era imposible organizar su acopio. Éstas, a su vez, facilitaban el dominio de extensiones tan vastas como el alcance del poder episcopal. En dicho marco, los indios estaban, al menos en parte, exentos de diezmar; por lo mismo, era indispensable, bien obligarlos a hacerlo, o que la Iglesia se sostuviera tan solo de diezmos de españoles. Aquí surgía otro problema: si las parroquias, a título de doctrinas, estaban a cargo del clero regular, el obispo tenía serios obstáculos para obtener diezmos en ellas, así como aportaciones para sostener los seminarios... A todo lo anterior, se sumaba un problema quizás más agudo: las rentas que se adjudicarían a los seminarios implicaban la reducción de los ingresos de los obispos, los miembros del cabildo eclesiástico, y de los párrocos. No era fácil convencerlos, como en Sudamérica, de aportar el 3% anual para el seminario. Con frecuencia, eran compelidos a hacerlo por la autoridad secular. O, sin más, al negarse a contribuir, el seminario no se fundaba, o decaía.

Al lado de los problemas financieros, estaba el de que los seminarios afectaban los precarios balances de poder entre los diversos miembros de las élites. Al cabildo eclesiástico no le convenía un obispo demasiado poderoso, que avasallara las libertades tradicionales de ese cuerpo colegiado. Menos aún podían ver el incremento del poder episcopal los virreyes, audiencias y demás autoridades seculares. En nombre del regio patronato —como se apuntó—, intervenían, o intentaban tomar parte en el manejo financiero de los seminarios. Los frailes, por su parte, sabían muy bien que el ascenso del clero secular conllevaba la merma de su autoridad y privilegios. Con todo, el rey sabía que los seminarios, para funcionar como tales, debían gozar de total autonomía. Él la concedió mediante varias cédulas, pero tampoco favorecía la presencia de obispos que se sintieran deudores del papa antes que del rey.

Los seis capítulos del libro, tan claro como bien escrito, ofrecen una rica visión de tan complejo panorama. Para ello, se clasifica a los seminarios en función de sus distintos promotores, o de las interferencias que sufrieron de otras instancias a lo largo del tiempo: las autoridades seculares, los cabildos eclesiásticos, la Compañía de Jesús, otros clérigos regulares. Comienza por plantear el significado de los decretos tridentinos para la creación de los seminarios y la afirmación de los obispos en la jerarquía católica. Además, se ocupa de los proyectos previos en México y Lima. Dedicada a continuación un extenso capítulo a los planes del virrey Francisco de Toledo durante su amplio gobierno (1568-1581) en Lima. Su papel en el afianzamiento de la universidad y sus fallidos intentos de crear un seminario en Cuzco. En cambio, tales planes tuvieron mejor suerte en Quito y en Bogotá. Con todo, el seminario de fray Pedro de la Peña en la primera ciudad pronto fue absorbido por la audiencia. El segundo fracasó a causa de diversas presiones externas. Otro capítulo trata del concilio limeño de 1583, como la instancia que promovió la fundación de nuevos colegios en América del sur, en la medida que introdujo una tasa de 3% para ese fin, a deducir de todos los beneficios eclesiásticos. Bajo esa orientación surgieron los de Charcas, Santiago de Chile y la Imperial. A continuación, es digno de nota el capítulo que analiza el peso de los jesuitas en los tridentinos de Quito, Bogotá, Cuzco y Tucumán. Se muestra que los obispos, al conceder *sus* institutos a la Compañía, perdían todo poder de intervención, lo que alteraba la función principal de dichos colegios: fortalecer a los diocesanos. También se dedica un apartado al peso de los cabildos eclesiásticos, unas veces para fundarlos, pero también para desvirtuarlos, pues, antes que formar un clero secular, tenían interés en preparar cantores para el coro y el servicio de la catedral.

Por último, se ocupa de los tres primeros seminarios surgidos en el virreinato novohispano: Guadalajara, Guatemala y Puebla. Este último fundado por el obispo Palafox ya a mediados del siglo XVII. A lo largo de su estudio, la autora destacó las grandes diferencias entre el virreinato limeño y el mexicano. En el primero, las guerras civiles, en los años treinta y cincuenta del siglo XVI impidieron una temprana consolidación de las órdenes religiosas y, al cesar las hostilidades, los obispos y el clero secular ganaron el control de la Iglesia. De ese modo, cuando surgieron las redes de parroquias, los prelados las ponían en manos de clérigos; y si las daban a los frailes, debían someterse a los dictados episcopales. De ahí el temprano surgimiento de los colegios tridentinos. En Nueva España, en cambio, sin conflictos internos comparables a los limeños, los religiosos llegaron antes que los obispos, quienes debieron afrontar incontables obstáculos antes de lograr el predominio sobre las órdenes. No resulta casual que el primer seminario en consolidarse, el poblano, diera inicio a mediados del siglo XVII, después de un severo proceso de secularización promovido por Palafox, que le permitió convertir las doctrinas de frailes en parroquias de clérigos; así, la gran mayoría de éstas pasó a control directo del obispo. Sólo entonces hubo condiciones para crear y dotar ricamente al famoso colegio.

En vista, pues, de la compleja trama de asuntos que el presente estudio trata y desarrolla, el resultado es una historia de la Iglesia y de la sociedad hispanoamericana-

na durante el siglo XVI, vista desde un ángulo de gran originalidad, el de la lucha de los obispos por consolidar su poder mediante los seminarios conciliares, afrontando condiciones que, desde múltiples instancias, entorpecían sus empeños. Un libro tan valioso y bien logrado, se vuelve desde ahora de lectura obligada. Lo enriquecen meritorios apéndices documentales y pertinentes ilustraciones. Un índice onomástico y topográfico hubiera enriquecido su ya excepcional valor.

Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ
UNAM, México

PLATT, Tristán, *Estado boliviano y ayllu andino*, segunda edición corregida y aumentada, estudio introductorio de Silvia Rivera Cusicanqui, La Paz, Biblioteca del Bicentenario, 2016, 217 pp. (1.^a ed., 1999).

Estado boliviano y ayllu andino del antropólogo inglés Tristan Platt, reeditado por la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia (BBB), nos seduce, permitiéndonos vivir, desde adentro, la naturaleza segmentaria de los ayllus norpotosinos de Chayanta organizados como cajas chinas superpuestas para el ejercicio de la reciprocidad, pero también preparados para la confrontación con el gobierno republicano boliviano entre los siglos XIX y XX. La obra nos agarra con una narración que oscila entre las adaptaciones de los ayllus al mercado de cereales o las narraciones del Estado republicano y la acción beligerante como forma de respuesta a las dos reformas agrarias destinadas a individualizar la tierra, a destruir la tenencia colectiva y el sistema de gobierno interno. La obra nos convence, a través de un despliegue de garantías, que la historia de los ayllus todavía está por escribirse y que está documentado su importante aporte económico al presupuesto de la nación en los primeros 50 años de vida republicana.

Hace tiempo que se esperaba la reedición de esta obra tan persuasiva y conmovedora, tan didácticamente concebida, para introducirnos a la prosperidad de los ayllus que abastecían la demanda de cereales y harina, logrando incluso rebasar los límites de la nueva República de Bolivia. En ese sentido, es un acierto de la reedición de la BBB la presentación de mapas reelaborados –cuya construcción es un desafío cartográfico–, pues permite visualizar la jurisdicción de los ayllus en los diferentes pisos ecológicos y las franjas étnicas del norte de Potosí. Además, porque estos dialogan con varios anexos documentales sobre los linderos y mojones de las tierras que poseían los ayllus de Chayanta y que fueron preparados especialmente para la reedición de la BBB.

A lo largo de cinco capítulos se puede seguir el transcurso de la acción en Chayanta donde se intentó aplicar las nuevas políticas agrarias modernizadoras para disolver a los ayllus, a pesar de constituir el centro de producción triguera más importante de Bolivia a principios del siglo XIX. En el primer capítulo, se presenta la distribución «vertical» de su población entre la puna y el valle, además de ilustrar

los desplazamientos poblacionales entre estos pisos ecológicos para asegurar la subsistencia familiar que servía de base para el cultivo de excedentes comercializables en tierras de la «comunidad» al margen de las parcelas familiares. Fuera de esta modalidad de uso de las tierras, se hace referencia también al denominado «modelo cacical» de mercantilismo agrario inserto como un sistema productivo y de circulación propio de los ayllus dentro del vasto circuito mercantil generado por el sector minero de Potosí. A lo largo de las páginas se observa asimismo la ausencia relativa del sistema de hacienda como un rasgo importante para entender la dinámica de los ayllus.

El segundo capítulo analiza la aplicación de nuevas políticas agrarias que el Estado no pudo alcanzar, debido a una masiva resistencia indígena. De hecho, el autor señala que no fue «una explosión ciega, desprovista de objetivos claros». Se trataba más bien de una defensa crecientemente airada de un orden «tradicional» que reposaba en el pago del tributo indígena para mantener relaciones normativas con un Estado que brindara las condiciones necesarias para el desarrollo del gran comercio de cereales y harinas. A este tipo de relación se la denominó «pacto de reciprocidad», un concepto acuñado por el autor para explicar las relaciones con el Estado, cuyo origen se remontaría al período colonial, justamente cuando fue instituido el tributo monetario. De tal suerte que este pacto habría pervivido por varios siglos de manera inmutable, gracias a su recreación a lo largo de un calendario fiscal y ceremonial.

El tercer capítulo nos muestra que el «pacto de reciprocidad» habría sufrido varios embates. Por ejemplo, cuando se trató de imponer una gran reforma rentística que apuntaba a una clara apropiación estatal de las tierras comunales (Ley del 5 de octubre de 1874), complementada con reformas en el cobro del tributo. Este momento histórico, denominado «primera reforma agraria», permite visualizar claramente una incompatibilidad con la concepción comunitaria de las mutuas obligaciones entre comunidad y Estado, presentada de manera pormenorizada gracias al Informe de Narciso de la Riva, juez revisador de la provincia Chayanta en la época. En efecto, gracias a sus datos podemos enterarnos de la ideología que sustentaba esa empresa estatal y el detalle de las medidas que teóricamente quisieron tomarse. Al mismo tiempo, nos permite entender la expansión de la propiedad privada de la tierra en el norte de Potosí, entre 1881 y 1918, sobre los territorios de los ayllus, además de profundizar en los entretelones de las alianzas que realizaron con diversos grupos y el desenlace fatal de un arrinconamiento de los ayllus norpotosinos en momentos de ruina económica y acorralamiento político.

El cuarto capítulo, lejos de idealizar la resistencia indígena, indaga en otros factores explicativos como la disminución del tributo indígena dentro del presupuesto del Estado. A la que se suman los proyectos desde el Estado para implantar la propiedad privada de la tierra como un mecanismo para la extinción final de los ayllus y la propiedad colectiva de la tierra. De manera detalladísima, se examinan los mecanismos empleados hasta la revuelta de 1927.

Finalmente, en el quinto capítulo, esta situación crítica es presentada como la antesala de la segunda reforma agraria de 1953, la misma que prolongaría, a su ma-

nera, el pensamiento positivista liberal, principalmente al plantear un modelo para el campo que reposaba en una multitud de pequeñas unidades campesinas que trabajarían con tecnificación en el marco de cooperativas. Las contradicciones internas en la redacción de la Ley de Reforma Agraria (2 de agosto de 1953) son señaladas a partir de datos de Chayanta que evidencian la clara desestructuración del sistema de tenencia «vertical» de tierras situadas en diversos pisos ecológicos y el sistema de herencia tradicional en el usufructo de la tierra. A lo largo del último capítulo, se reviven los debates acerca de la intervención movimientista y el rechazo categórico de los ayllus.

Otro logro de la edición es el estudio introductorio de la socióloga Silvia Rivera que presenta, desde un enfoque testimonial, el contexto histórico de producción de la obra con el aditamento de realizar numerosas comparaciones con ayllus de otras regiones en el mismo período, enriqueciendo la perspectiva analítica. La obra y el estudio introductorio, sin embargo, ofrecen información que conducen al lector a plantearse interrogantes acerca de los mecanismos que permitieron la pervivencia del antiguo «pacto de reciprocidad» como único elemento explicativo, en la larga duración, de la relación estatuida en contexto colonial. Sin duda, este aspecto merece ser analizado a la luz de nuevas investigaciones a las que invita esta reedición de la BBB.

Carmen Beatriz LOZA
Asociación Purichejwata de la Medicina Kallawayá

SARMIENTO DA SILVA, Érica, *Galegos nos trópicos. Invisibilidade e presença da imigração galega no Rio de Janeiro (1880-1930)*, Porto Alegre, Editora Universitária da PUCRS, 2017, 611 pp. Colección Historia, vol. 67.

A fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX Brasil recibió un contingente migratorio conformado principalmente por portugueses e italianos, a quienes seguían, en tercer lugar, los españoles, y tras ellos los alemanes, japoneses, polacos, rusos y sirio-libaneses. La mayoría de estos inmigrantes llegaron a trabajar en sectores económicos antes ocupados por una población esclava, como la pequeña industria artesanal y manufacturera y el sector de los servicios. La principal zona de destino de los inmigrantes españoles fue el estado de São Paulo (en torno al 66% del total en el tiempo de la gran oleada migratoria) y el segundo contingente más importante se estableció en el estado de Rio de Janeiro. Grupos menores llegaron a los estados de Minas Gerais, Rio Grande do Sul, Paraná, Mato Grosso, Pará y Bahía.

En el censo brasileño de 1906 se hallaban registrados en la ciudad de Río de Janeiro alrededor de catorce mil españoles y la mayor parte de ellos provenía de la región galaica, como lo demuestra Érica Sarmiento da Silva en su libro *Galegos nos trópicos. Invisibilidade e presença da imigração galega no Rio de Janeiro (1880-1930)*. Con esta obra se cubre un importante hueco dentro de los estudios migratorios,

que hasta ahora no habían abordado en profundidad a este colectivo sub-nacional, numeroso y representativo, pero «invisible» en las fuentes¹.

Su condición de invisibilidad en la demografía histórica de las migraciones proviene, justamente, de un viejo y conocido problema relativo a las fuentes nominativas (listas de vapores con datos estadísticos de pasajeros, por ejemplo), que, por regla general, no registraban la región de origen o el lugar exacto de nacimiento de los emigrantes sino tan solo su nacionalidad². El poco rigor con el que los agentes y funcionarios solían recoger la información de los individuos que salían de España o que entraban en Brasil ha hecho hasta ahora prácticamente inviable la construcción de una tipología de los gallegos a partir de estas series, aun cuando en la práctica su presencia fuera tan visible que en muchas regiones brasileñas se intercambiara el término «español» por el de «gallego».

Solo la búsqueda de registros seriados alternativos ha posibilitado dejar de lado ese importante sesgo a la hora de caracterizar con precisión al grupo gallego y conferirle unos perfiles estables y concretos, basados en la relación estrecha entre los lugares y mecanismos de salida con los espacios sociales y económicos ocupados en la llegada. Esta es la mayor contribución del libro de Sarmiento da Silva: la comprensión más profunda de las relaciones que se establecen entre las sociedades de origen y de recepción de los inmigrantes, el diálogo permanente entre Río de Janeiro y Galicia, a través de las estrategias migratorias que unieron ambas regiones.

La presencia de los gallegos puede ser detectada en la ciudad de Río desde el inicio de la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, la autora enfoca su estudio cronológicamente en el período migratorio masivo de 1880 a 1930. Esto es debido, esencialmente, a los límites que presentan sus fuentes de información principales: la documentación particular del Hospital Español (libros de matrículas de socios entre 1859 y 1920 y memorias anuales de actividades), y la emanada del Consulado Español de Río de Janeiro (libros de registro consular). A través de estas fuentes Sarmiento da Silva logra establecer una tipología del colectivo basada en datos personales de los inmigrantes tales como el lugar de origen, la ocupación, el año de llegada, el nivel de alfabetización, la edad, el estado civil y el lugar de residencia en la ciudad.

A estos repositorios se le fueron uniendo otros, fruto de las pesquisas de la autora en ambos países: el Archivo Nacional de Río de Janeiro (listas de vapores, procesos de expulsión de extranjeros, listas de vendedores ambulantes y otros) y los padrones municipales de las dos poblaciones gallegas más importantes en número de salidas de emigrantes a Río, Santa Comba (A Coruña) y Cotobade (Pontevedra), entre 1904 y 1960. Se incluyen también: libros de contribución rústica, documentación de carácter judicial y militar (como los alistamientos para el servicio en el

¹ Es un tópico de la historiografía sobre la inmigración española en Brasil calificarlos como sujetos «invisibles», principalmente por su grado de adaptación en la sociedad receptora. Véase Gallego Martínez, 1993. González Martínez, 2000; 2001: 234-235. Gambi Jiménez, 2007: 323-324.

² Naranjo Orovio, 1992: 177-178.

ejército) e incluso la correspondencia extraída de un archivo familiar perteneciente al concejo de Santa Comba, que se prolonga por varias décadas y que constituye un testimonio de primera categoría para indagar en la continuidad de las redes sociales y las formas de vida que adoptan en origen y destino ante el hecho migratorio.

No finaliza en las cartas la enumeración de las herramientas metodológicas desplegadas en esta obra. Fuentes relacionadas con el período anterior a 1880 (como las cartas de naturalización, que prueban la existencia de gallegos en Río antes de la emigración masiva), o posterior a 1930 (las entrevistas realizadas a inmigrantes que vivieron en Río en las décadas de 1940 y 1970, que hablan de su asentamiento estable y de la existencia de cadenas migratorias que se reanudaron después de la guerra civil), fueron también integradas al análisis.

Así pues, la obra ubica su corte temporal esencial entre 1880 y 1930, pero en la práctica recorre una cronología mucho mayor gracias al aprovechamiento de fuentes primarias con una datación bastante más amplia. Su aportación, metodológicamente hablando, desborda los límites clásicos y se configura como una muestra del rigor científico y la originalidad de la obra, aunque también podría interpretarse de forma contradictoria ¿por qué no extender simplemente la cronología del libro a las marcas que imponen las fuentes?

Los retos del libro se traducen, pues, en el deseo de aprehender el fenómeno migratorio en Galicia, sus causas y consecuencias, desde la época de las migraciones intra peninsulares, así como el estudio de los procesos históricos y sociales en Río de Janeiro en el siglo XIX y la primera mitad del XX. Así, el objetivo más importante de esta obra es analizar la historia de la emigración gallega a través de las experiencias cotidianas, tanto individuales como colectivas, de los inmigrantes, con el fin de poder contestar a las siguientes preguntas: ¿Cómo actuaron en la sociedad carioca? ¿Cómo se relacionaron entre ellos y con la sociedad de acogida? ¿Qué papel tuvieron las cadenas migratorias en su inserción socio profesional?

Esta historia de la inmigración gallega en Río se aborda en tres grandes capítulos. El primero “Deconstruyendo a invisibilidade: algumas características da imigração galega no Rio de Janeiro”, presenta el contexto histórico de la inmigración en esta ciudad, crucial para comprender la inserción de los inmigrantes gallegos en el espacio urbano, quienes fueron partícipes de importantes transformaciones. Es en este largo capítulo donde se presenta el análisis más exhaustivo con fuentes documentales de la sociedad de recepción, con el fin de construir la tipología de la emigración gallega que residió en ella. Como afirma Sarmiento, más allá de la elaboración de un perfil demográfico a partir de la cuantificación, el objetivo final es la humanización de los datos a partir de las conclusiones extraídas de los materiales empíricos utilizados (p. 65) y la huida de las imágenes estereotipadas y superficiales de los inmigrantes.

En el segundo capítulo “Estudos de caso en dois municípios galegos, Santa Comba e Cotobade, e suas tradições migratorias”, se retrocede al punto de partida para desarrollar un cruzamiento de datos entre los registros de estos municipios, es decir, el perfil que se extrae de los emigrantes en los focos migratorios, con los elaborados

en el lugar de llegada de los inmigrantes, y realizar así un trabajo de recuperación de historias familiares y de redes de solidaridad en Río, dentro del colectivo gallego, que continuaban vinculadas a la sociedad de origen. Indudablemente, una de las principales problemáticas de los estudios migratorios es la cuestión de los flujos de origen, conocer el lugar de procedencia de los inmigrantes que llegaron a las ciudades americanas y el porqué de la elección de determinados destinos. Y este reto se cumple cabalmente en el libro de Sarmiento.

En el tercer y último capítulo “Experiências migratorias na sociedade carioca: a inserção socioprofissional, o associativismo e a imigração indesejável”, la investigación regresa al punto de llegada, Río de Janeiro, y la perspectiva de la historia social se impone en tanto es necesario introducir a los inmigrantes en la vida cotidiana de la ciudad carioca. La masa anónima de gallegos es capturada y registrada en estas páginas interactuando con distintos actores sociales, de modo que en el encuentro con otros grupos migratorios y con la población autóctona se percibe la riqueza y la necesidad de la recuperación de esta historia, la identidad de los protagonistas y el dibujo de unos contornos mejor definidos del grupo.

Todo ello hace de este libro una obra referencia completa y rigurosa en los estudios migratorios no solo gallegos y cariocas, no solo españoles y brasileños. Abre a la investigación, además, una serie de nuevas preguntas donde la comparación entre distintos grupos migratorios sería ineludible ¿Qué relación guardan los gallegos respecto a otras nacionalidades o grupos regionales en la ciudad analizada? ¿Se podría comparar la inmigración gallega de Río y Sao Paulo en cuanto a sus pautas de inserción económica y social? ¿Cuál es el contingente gallego en Río respecto a otras grandes ciudades de entonces, como Buenos Aires o La Habana?

BIBLIOGRAFÍA

- Gallego Martínez, Avelina, *Os espanhóis em São Paulo: presença e invisibilidade*, tesis de Maestría en Ciencias Sociales, São Paulo, Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, 1993.
- Gambi Jiménez, Esther, “Las estrategias de adaptación de los inmigrantes españoles en Brasil, 1946-1962: pérdidas y permanencias”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 25 (2007): 323-338.
- González Martínez, Elda E., “Los inmigrantes invisibles: condiciones de vida e identidad de los españoles en São Paulo en la segunda mitad del siglo XX”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (EIAL)*, 11/1 (enero-junio 2000), *on line*, disponible en: http://www.tau.ac.il/eial/XI_1/gonzalez.html.
- González Martínez, Elda E., “Identidad y representación colectiva de un grupo inmigrante: los españoles en São Paulo, 1950-1970”, Elda E. González Martínez, Al-

fredo Moreno Cebrián y Rosario Sevilla (eds.), *Reflexiones en torno a 500 años de historia de Brasil*, Madrid, Editorial Catriel, 2001: 219-238.

Naranjo Orovio, Consuelo, “Análisis cuantitativo”, Pedro Vives, María José Vega y Jesús Oyamburu (coords.), *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, 2 vols., Madrid, Historia 16, 1992: 177-200.

Alicia GIL LÁZARO
Universidad de Sevilla

VALLE PADRÓN, Guillermina del, *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016, 227 pp.

Dentro de la historiografía dedicada a las élites de América en su vertiente económica y relacional (las redes de negocios), los trabajos de Guillermina del Valle Padrón ocupan un lugar destacado. Contemplan tanto las postrimerías del período colonial, su crisis financiera y crediticia, el papel de los consulados de comercio, como las pugnas entre mercaderes novohispanos en el eje México-Puebla-Veracruz y el influjo de las redes sociales en el funcionamiento de las instituciones comerciales novohispanas. Con este nuevo libro, se adentra en una temática por naturaleza inconclusa ya que se inserta en el tema hasta hace poco más tangencial de las relaciones imperiales y circulaciones entre una metrópoli y sus territorios de ultramar, a través de las relaciones entre donativos, préstamos y privilegios. Se inscribe de entrada en la larga trayectoria de la historiografía mexicanista acerca del «derrumbe» del imperio español, debido a los altos costos de la guerra, y en este caso preciso, de la «bancarrotta del virreinato» tal como la ejemplificó Carlos Marichal.

Lejos de ceñirse a una selección de datos estadísticos y de series económicas, por más fundamentales que resulten, G. del Valle se propone analizar, evaluar, y por lo tanto caracterizar el papel de la élite económica conformada por los comerciantes y mineros de la ciudad de México. Lo hace además en un momento clave para el espacio internacional de la época y en el orden interno, dentro del proceso reformista iniciado los Borbones luego de la guerra de los Siete Años (1756-63) y con motivo del duradero empeño de Carlos III (1759-88) en restablecer la supremacía española en América a la par que se fomentaba la libertad de comercio. Aunque no se hizo extensivo a Nueva España sino hasta 1789, el libre comercio (1778-79) o mejor dicho la libertad de comercio, resultó ser uno de los aspectos centrales —y por eso mismo, privilegiado por los historiadores del período— durante el conflicto elegido como marco del estudio: la guerra anglo-española. Encaminada a desbaratar los monopolios mercantiles, la nueva y ofensiva reglamentación contempló también la creación de nuevos consulados de comercio, creaciones que se extendieron en América más allá de la década de los noventa. La autora subraya la actuación decisiva de las complejas y no siempre formales redes de corporaciones y actores mercantiles (véase los

estudios dedicados al tráfico de la «Mar del Sur», con especial presencia de los mercaderes de origen vizcaíno como los Yraeta e Icaza) que disponían además de la plata americana y «articulaban la circulación entre los territorios de Europa, Hispanoamérica y Asia». Ahora bien, fue precisamente la creciente necesidad de recursos financieros de parte de la Corona, la que propició alguna que otra forma de negociación —y adaptación— de parte de los Consulados de comercio, en un período caracterizado por el auge de las relaciones comerciales entre Nueva España y Filipinas, incluso en lo que a comercio directo (a contracorriente del monopolio de la Nao de China) se refiere.

G. del Valle dedica los primeros capítulos de la obra al estudio pormenorizado de los donativos y contribuciones extraordinarias destinadas a solventar los gastos de la guerra con Inglaterra o sea a favor de la Real Armada, siendo las fuerzas navales de la América hispana un capítulo poco desarrollado por la historiografía moderna. Estas contribuciones se realizaron tanto desde el Consulado de la Ciudad de México, del gremio minero y de su Tribunal de minería —que solían fungir como intermediarios financieros del erario virreinal— como de las corporaciones urbanas (Ayuntamiento de la Ciudad de México). Así lograron reunir empréstitos millonarios para sostener los gastos originados en las fuerzas navales del Caribe, y particularmente de La Habana. Especial interés reviste en este aspecto la mención de los fondos secretos de sendas instituciones, así de un Consulado de comercio (gracias a las «sobras de alcabalas») estrechamente vinculado con la minería de plata novohispana (véase sobre el particular el papel del conde de Regla, Pedro Romero de Terreros). Asimismo hay que subrayar las «contraprestaciones» obtenidas por los mercaderes, los mineros o el Consulado a raíz de sus «servicios financieros», contrapartidas que se analizan en la tercera parte de la obra. Se muestra además cómo la guerra con Gran Bretaña influyó sobremanera en las modalidades del comercio entre Nueva España con la península pero también en las relaciones con Manila y el Pacífico hispanoamericano, fuente de sustanciales ingresos para los mercaderes y almaceneros de la ciudad de México. El apoyo decisivo del virreinato de Nueva España (apoyo concentrado en la zona caribeña) aparece a todas luces en el estudio de la fiscalidad novohispana. Tal es el sentido del considerable aumento de los donativos —incluyendo los llamados donativos forzosos— y préstamos —llamados «voluntarios»— registrados a partir de 1780. Tanto el Consulado de México como el de Lima, o el Tribunal de Minería —establecido luego de la negociación del donativo gracias al apoyo de José de Gálvez, resaltando los vínculos de lealtad del gremio minero, consagrados a los pocos años por la promulgación de las *Ordenanzas de minería*— llegaron a conceder empréstitos millonarios.

El libre comercio en el Pacífico hispanoamericano durante los años 1774-1783 —segundo apartado del libro—, le da la oportunidad de actualizar estudios precursores acerca de las temáticas imperiales o relacionadas con el comercio atlántico o transpacífico, que abrieron el camino hacia una comprensión global del fenómeno mercantil, dicho de otra forma de las interacciones entre los comercios trasatlántico y transpacífico como lo fueron los dos tomos (ensayos y apéndices/documentos) de

La Compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco ensayos (coord. María Cristina Torales Pacheco, publicados en 1985 por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, o los trabajos de Javier Ortiz de la Tabla, especialmente su *Comercio exterior de Veracruz 1778-1821* (CSIC-EEHA, 1978), ambos debidamente recordados en la bibliografía final. La misma periodización de la obra no es baladí ya que parte en realidad del año de 1774, cuando se autorizó el comercio de bienes locales entre las posesiones del Pacífico, disposición que propició el auge del comercio de cacao de Guayaquil. El punto final del estudio, el año de 1783, nos remite a la prohibición del tráfico de efectos de Europa y Asia y a la paz con Gran Bretaña y no deja de abrir un debate de largo alcance acerca del papel de los demás consulados americanos o peninsulares (Sevilla, Cádiz), del porvenir de varios monopolios indianos y, de forma más general, del carácter coercitivo de las demandas de la Corona.

Una tercera y última parte ahonda en los mecanismos institucionales que le permitieron al virrey de Nueva España conseguir préstamos «gratuitos» de los vecinos acaudalados de la ciudad de México o de la Universidad de mercaderes o del mismo Tribunal de minería. También examina la cuestión de los «suplementos, empréstitos y contraprestaciones», dicho de otra forma, de los empréstitos negociados por el Consulado de Comercio o el Tribunal de Minería, así como la «nueva deuda pública» que se originó en la renta del tabaco pero también en los depósitos de capellanías, obras pías y otras fundaciones piadosas.

En este aspecto, este libro no deja de contribuir de forma notable al debate historiográfico acerca de la presión fiscal impuesta por la metrópoli en sus territorios de ultramar, así como de las relaciones a la vez «contractuales» y racionales que sostienen con la metrópoli durante el reinado de los Borbones y sobre todo de Carlos III. El papel de las instituciones o de los poderosos particulares, fundamentalmente de los grandes mineros novohispanos y de los privilegios que obtuvieron a raíz de sus préstamos y donativos para satisfacer las urgencias financieras de la Corona, queda debidamente documentado a lo largo de una obra que pone de relieve las estrategias no sólo económicas sino sociales de los interesados (*i.e.*: concesión de títulos nobiliarios). En este sentido, se comprueba claramente el funcionamiento consensuado de la política hacendaria de Carlos III, sin que las disposiciones extraordinarias de la Real Hacienda violentaran el orden jurídico y con base a una «permanente negociación y el otorgamiento de contraprestaciones». La contraposición de la modernidad económica de varios actores y del antiguo régimen de corporaciones y privilegios queda aquí brillantemente comprobada, prolongando de esta manera la amplia bibliografía existente acerca de las élites novohispanas. De la misma forma no hace caso omiso de otra cuestión de interés, la de la deuda interna así creada, que no dejará de influir en las siguientes décadas y en el anunciado descalabro del imperio de ultramar, y ameritaría por lo tanto otro estudio tan detallado.

Frédérique LANGUE
CNRS-IHTP